INFORME DE INTERVENTORÍA

PROINGES

INFORME MENSUAL – CONTRATO DE INTERVENTORÍA DG-080-2026

Del 1 al 31 de mayo de 2026

Lote 3

Albania – Maicao, Guajira

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. COMPONENTE LEGAL 7
2.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO 7
2.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA 9
3. COMPONENTE TÉCNICO 10
3.1. ETAPA PREVIA 10
3.1.1. PLAN MAESTRO DE TRABAJO (PMT) 10
3.1.2. VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE DISEÑOS 12
3.1.3. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VALLA PUBLICITARIA 15
3.1.4. VALIDACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO 16
3.1.5. REPLANTEO 18
3.1.6. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NACIONALES 19
3.1.7. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INTERNACIONALES 21
3.1.8. TRANSPORTE A SITIO 23
3.2. ETAPA DE EJECUCIÓN 23
3.2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA 23
3.3. ETAPA DE CIERRE 26
3.3.1. PROCESO DE ENTREGA DE OBRA 26
4. COMPONENTE FINANCIERO 26
4.1. REPORTE DETALLADO FINANCIERO 26
4.1.1. Información financiera del contrato de obra 26
4.2. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA INTERVENTORÍA 27
4.2.1. Garantías de la interventoría 27
4.2.2. Pagos realizados a la interventoría 28
4.2.3. Resumen financiero de la interventoría 28
5. COMPONENTE AMBIENTAL 28
5.1. ETAPA PREVIA 28
5.1.1. Trámite de certificados ante entidades 28
5.1.2. Plan de Manejo Ambiental (PMA) 28
5.2. ETAPA DE EJECUCIÓN 29
5.2.1. Resumen ejecutivo de actividades realizadas 29

5.2.2. Registro fotográfico 29
6. COMPONENTE SOCIAL 30
6.1. ETAPA PREVIA 30
6.1.1. Plan de Manejo Social (PGS) 30
6.1.2. Cronograma de actividades sociales 30
6.2. ETAPA DE EJECUCIÓN 31
6.2.1. Resumen ejecutivo de actividades realizadas 31
6.2.2. Registro fotográfico 36
6.2.3. Solicitudes, quejas y reclamos de la comunidad (PQRS) 36
6.2.4. Conclusiones 36
7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 37
7.1. RESUMEN EJECUTIVO CONTRATISTA DE OBRA 37
7.1.1. Registro fotográfico 38
7.1.2. Planillas de parafiscales mes a mes 39
7.2. RESUMEN EJECUTIVO INTERVENTORÍA 39
7.2.1. Registro fotográfico 41
7.2.2. Planillas de parafiscales mes a mes 41
8. CRONOGRAMA 41
8.1. Cuadro de Excel con avance 43
8.2. Curva S 44
8.3. Factor de atraso 45
9. INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 46
9.1. Reuniones de seguimiento y control 46
9.2. Requerimientos, solicitudes y correspondencia enviada y recibida 46
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 48
10.1. Estado General del Proyecto 48
11. REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATISTA E INTERVENTORÍA 50
12. REFERENCIAS Y ANEXOS 52

Lista de tablas

Tabla 1. Análisis ejecutivo del contrato 9
Tabla 2. Póliza de cumplimiento Obra 9
Tabla 3. póliza de RCE Obra 10
Tabla 4. Póliza de Seguro Todo Riesgo Construcción y Montaje 10
Tabla 5. Histórico de Garantía expedidas por obra 10
Tabla 6. Personal de la interventoría 17
Tabla 7. Personal del contratista de obra 18
Tabla 8. Porcentaje de avance de adquisición de equipos nacionales con base en APU 20
Tabla 9. Porcentaje de avance de adquisición de equipos internacionales con base en APU 22
Tabla 10. Pagos realizados al contratista de obra 27
Tabla 11. Póliza de cumplimiento Interventoría 27
Tabla 12. Póliza de RCE Interventoría 28
Tabla 13. Historial de Garantías 28
Tabla 14. Pagos realizados al contratista de obra 28
Tabla 15. Reuniones realizadas 46
Tabla 16. Correspondencia Enviada 47
Tabla 17. Correspondencia Recibida 48

Lista de figuras

Figura 1. Ubicación de Albania y Maicao en Guajira. 5
Figura 2. Baterías de Litio marca MUST referencia MH17-24200 13
Figura 3. Controlador marca Must referencia PC18-6015F 13
Figura 4. Inversor de onda senoidal pura marca Must referencia PI15-2024 LV 13
Figura 5. Parámetros eléctricos de los módulos solares 14
Figura 6. Diseño propuesto de la valla informativa 15
Figura 7. Evidencia de instalación – Valla 1 16
Figura 8. Resumen – Revisión actas de replanteo Lote 3 18
Figura 9. Cuadro de resumen de materiales – Lote 3 23
Figura 10. Usuarios energizados, validados por la interventoría 26
Figura 11. Avance ejecutado vs. programado 44
Figura 12. Curva S – Financiera 44
Figura 13. Curva S – Energizaciones 45
Figura 14. Curva S del compromiso con el MME 45
Figura 15. Inspección de interventoría de arribo de materiales de cimentación. 50
Figura 16. Inspección de equipos en centro de acopio local (ubicado en Barranquilla) 51
Figura 17. Inspección de paneles solares en Zona Franca – Barranquilla 51
Figura 18. Bodega de Lote 3 en Maicao, La Guajira 51

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta a continuación informe de interventoría al contrato DG-080-2026 del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del 2026, y cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN MAICAO, ALBANIA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"; Interventoría ejecutada mediante contrato celebrado entre DISPAC S.A. E.S.P. y PROINGES S.A.S.

Este es un informe descriptivo en donde se enumeran las principales novedades y acontecimientos relacionados al Contrato de Obra DG-083-2026, bajo el marco de referencia y obligaciones estipuladas en la Cláusula 9 – Obligaciones Generales del Contratista del Contrato de Interventoría DG-080-2026. En este sentido, se detallará la labor de la interventoría en función de la supervisión del contrato y del contratista de obra (Consorcio Albania Solar 2026), velando siempre por el cumplimiento y desarrollo del objeto contractual, en materia ambiental, social, financiera y jurídica bajo los más altos estándares de calidad.

Es importante tener en cuenta para el desarrollo y el entendimiento de este proyecto que el municipio de Maicao se encuentra ubicado en el departamento de La Guajira, en la zona noreste de Colombia, siendo el segundo municipio más poblado del departamento y un punto fronterizo estratégico con Venezuela. Se ubica a aproximadamente 75 km de la capital departamental, Riohacha. Por su parte, el municipio de Albania se localiza en la subregión Media del mismo departamento, reconocido por albergar el complejo carbonífero más grande de América Latina. Ambos municipios, junto con sus áreas rurales y comunidades aledañas, conforman el ámbito geográfico de intervención del presente proyecto, como se observa en la siguiente imagen:



Figura 1. Ubicación de Albania y Maicao en Guajira.

Resumen del periodo evaluado

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, se adelantaron actividades de supervisión. Como principales hallazgos del periodo se identificó:

- Nivel de avance evidenciado: El proceso de replanteo alcanzó un avance acumulado del 82% sobre las 2.188 soluciones validadas, manteniéndose por debajo del 100% programado para el periodo. En cuanto a la instalación de sistemas, la interventoría validó en campo tres (3) sistemas energizados a corte del 25 de mayo de 2026, correspondientes a los usuarios identificados con ID 2891, 2923 y 2925.

 Desde el punto de vista financiero, el contrato no registró ejecución durante el periodo, debido a que el anticipo equivalente al 40% del valor contractual permaneció pendiente de desembolso por incumplimiento de requisitos previos establecidos contractualmente.

- Principales hallazgos: Se identificó que el Plan Maestro de Trabajo (PMT) y el cronograma de obra continúan sin aprobación por parte de la interventoría, debido a subsanaciones pendientes por contratista de obra.

 Asimismo, el contratista solicitó modificaciones a especificaciones técnicas previamente avaladas, incluyendo el cambio de módulos solares y de la estructura de soporte, solicitudes que se encontraban en proceso de evaluación por parte de la interventoría.

 En materia documental, persisten incumplimientos relacionados con la falta de soportes logísticos de adquisición e importación de equipos, la no actualización de las pólizas contractuales, la ausencia del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y del Plan de Gestión Social (PGS), documentación incompleta del SG-SST y la falta de remisión formal de las actas de replanteo realizadas en campo.

- Situaciones identificadas: Se evidenció un incumplimiento significativo frente a la meta reportada por el contratista de instalar 100 soluciones durante el mes de mayo, toda vez que únicamente fueron verificadas tres (3) instalaciones energizadas por parte de la interventoría.

 Adicionalmente, el contratista reportó restricciones operativas asociadas a dificultades de acceso a comunidades, ausencia de beneficiarios durante las visitas de replanteo y situaciones sociales relacionadas con solicitudes de vinculación de mano de obra local. Sin embargo, a la fecha de corte no se habían recibido los soportes documentales solicitados por la interventoría para validar dichas situaciones.

 Se mantiene como factor de riesgo la ausencia de desembolso del anticipo contractual y el bajo nivel de ejecución física alcanzado frente al plazo contractual vigente, situación que genera una alerta temprana respecto al cumplimiento oportuno de las metas del proyecto.

- Acciones de seguimiento adelantadas: Durante el periodo, la interventoría emitió los requerimientos formales correspondientes para la subsanación de observaciones sobre el PMT, la remisión de soportes logísticos de importación, reportes de ejecución, actas de entrega de sistemas instalados y bitácoras diarias de obra.

 Asimismo, se realizó inspección de bodega para verificar la disponibilidad de materiales y equipos trasladados a la zona de influencia del proyecto, se efectuó seguimiento en campo a las primeras instalaciones ejecutadas, se desarrolló reunión de control y seguimiento con el contratista para fortalecer los mecanismos de reporte diario, y se emitieron los conceptos de aval correspondientes al personal mínimo propuesto y al diseño de la valla informativa del proyecto.

2. COMPONENTE LEGAL

2.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

La interventoría valida el estado del contrato de obra, verificando vigencia, modificaciones (otrosíes, prórrogas, suspensiones, reinicios) y coherencia entre lo contractual y lo ejecutado, identificando alertas o desviaciones cuando aplique. A continuación, se presenta el resumen ejecutivo del contrato:

CONTRATO N°	DG-083-2026
CLASE DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
VALOR	SETENTA Y CINCO MIL TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($75.038.223.931) incluido IVA
PLAZO	30 de noviembre de 2026
OBJETO	"CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN MAICAO, ALBANIA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – LOTE 3."
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JOSÉ LEÓN GÓMEZ
FECHA DEL CONTRATO	24 DE MARZO DE 2026
FECHA INICIO	10 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION OTROSÍ NO. 1	N/A
ANTICIPO (40%)	$29.800.166.789,20

AVANCE PORCENTUAL DE VALIDACIÓN DE USUARIO (%)	82%
CANTIDAD DE USUARIOS REPLANTEADOS & VALIDADOS	2188
AVANCE PORCENTUAL DE ENERGIZADOS (%)	0,11%
CANTIDADES DE UNIDADES INSTALADAS Y ENERGIZADAS	3
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA DE INSTALACIÓN	-
Contratista	CONSORCIO ALBANIA SOLAR 2026
NIT	902.048.480-1
Representante Legal	JAVID SALOMON DADUL GUZMAN
Dirección del Contratista	Carrera 60 No. 77 – 75, Barranquilla – Atlántico
Valor inicial del contrato	$75.460.584.054 IVA incluido
Interventor	PROINGES SAS
NIT	802.023.429 - 4
Representante legal	JAMES MARTINEZ GALLEGO
Dirección del interventor	Calle 76 No 38b – 57 Piso 2 - BARRANQUILLA
Director de interventoría	JUAN SEBASTIÁN MARTÍNEZ MANJARRES
Valor inicial del contrato	$10.334.317.000 IVA incluido
Contrato	DG-080-2026
Anticipo (40%)	N/A

Prórrogas del contrato	
No. de prórroga	Plazo
-	-

Adiciones del contrato	
No. de adición	Valor
-	-

Modificación contractual	
No. de otrosí	Cláusula y descripción
-	-
Estado actual del contrato	

Sanciones impuestas con anterioridad	
Causal	Acto administrativo

-	-
Garantías del contrato	
Clase de garantía y No.	Amparo y descripción
Cumplimiento de Entidad Estatal	- Buen Manejo del Anticipo - Cumplimiento del Contrato - Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones - Estabilidad y Calidad de la Obra - Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes y Equipos - Calidad del Servicio - Todo Riesgo Construcción y Montaje
Respons. Civil Extracontractual	- Responsabilidad Civil Extracontractual
Identificación de la compañía de seguros	
Nombre	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT	860.037.013-6

Tabla 1. Análisis ejecutivo del contrato

2.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

Para el contrato de obra expidió las garantías correspondientes una vez se suscribió el contrato, como se relaciona a continuación:

- Póliza de Seguro de Cumplimientos No. 400072619.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Cumplimiento	24/03/2026	30/03/2027	$22,511,467,179.30
Buen Manejo del Anticipo	24/03/2026	30/03/2028	$30,015,289,572.40
Prestaciones Sociales	24/03/2026	30/11/2029	$ 3,751,911,196.55
Calidad del Servicio	24/03/2026	30/11/2029	$ 7,503,822,393.10
Calidad de los Elementos	24/03/2026	30/11/2028	$22,511,467,179.30
Estabilidad de la Obra	30/11/2026	30/11/2031	$22,511,467,179.30

Tabla 2. Póliza de cumplimiento Obra

- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 400072618.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor

Amparo Básico - Predios, Labores y Operaciones	24/03/2026	30/11/2028	$3,751,911,196.55
Contratistas y Subcontratistas	24/03/2026	30/11/2028	$3,751,911,196.55
Patronal	24/03/2026	30/11/2028	$3,751,911,196.55
Vehículos Propios y No Propios	24/03/2026	30/11/2028	$3,751,911,196.55

Tabla 3. póliza de RCE Obra

- Póliza de Seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje No. 2436.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Todo Riesgo Construcción y Montaje	24/03/2026	30/11/2026	$ 75,038,223,931.00

Tabla 4. Póliza de Seguro Todo Riesgo Construcción y Montaje

Estas garantías fueron aprobadas por PROINGES SAS. De manera análoga, se presenta el histórico de las garantías expedidas por el contratista de obra:

Garantía	Hito	Expedición
400072619 Anexo 0	Contrato	07/04/2026
400072618 Anexo 0		07/04/2026
2436 Anexo 0		26/03/2026
2436 Anexo 1		06/04/2026
2436 Anexo 2		08/04/2026

Tabla 5. Histórico de Garantía expedidas por obra

Para la suscripción del contrato de obra DG-083-2026, el CONSORCIO ALBANIA SOLAR 2026 presentó las pólizas y garantías exigidas contractualmente, las cuales fueron revisadas y aprobadas como requisito previo a la firma del contrato. A la fecha de corte del presente informe, no se han presentado las pólizas actualizadas conforme al acta de inicio del contrato.

3. COMPONENTE TÉCNICO

3.1. ETAPA PREVIA

En este componente se consolidan las actividades desarrolladas durante la etapa previa del proyecto.

3.1.1. PLAN MAESTRO DE TRABAJO (PMT)

A través del comunicado ALB-MAI-LOT3-004-26 enviado a el contratista de obra el día 13 de abril de 2026, se le solicitó el envío de la documentación del PMT del contratista para inicio de actividades del Contrato de Obra DG-083-2026. El PMT incluye el Organigrama del personal asignada al proyecto, Recursos

étnicos, Cronograma desglosado de las actividades, Matriz de Riesgo y Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Aplicación del protocolo Sanitario para la Obra, Plan de Manejo Ambiental, Diseño de Valla Informativa y Plan de capacitación y socialización con la comunidad. Entre la documentación solicitada se encuentra:

1. **Recursos Humanos:** Organigrama del personal que se asigne al proyecto al inicio de cada etapa de este. Se deben presentar los respectivos soportes de afiliación a seguridad social y demás parafiscales que haya lugar de personal validado para el proyecto. Se debe notificar de cualquier retiro o vinculación de personal adicional durante las distintas etapas de la obra.

2. **Recursos técnicos:** Relación de los distintos componentes de las soluciones contratadas que se adquirirán para el cumplimiento del contrato (equipos fotovoltaicos, gabinetes, estructuras para soporte de paneles, sistema de medida y gestión de energía, entre otros). De igual manera se debe presentar listado de las herramientas que se brindaran al personal para el adecuado desarrollo de sus actividades (GPS, multímetro, cámaras, entre otros).

3. **Matriz de Riesgo y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):** En la que se evalúen objetivamente los posibles riesgos a los que estará expuesto el personal que se disponga para la ejecución del proyecto, a la vez que se indiquen las medidas de prevención y mitigación de estos.

4. **Plan de Manejo Ambiental (PMA):** Medidas que se implementaran para la mitigación del impacto ambiental o contaminación que se pudiese generar durante la ejecución del proyecto. Se debe hacer énfasis en la disposición final de residuos que se generen resultado de las instalaciones de las soluciones fotovoltaicas contratadas. Se solicita tener en cuenta los requisitos establecidos en la estructuración del proyecto para la presentación e implementación del PMA.

5. **Diseño de Valla Informativa con la información del proyecto:** El cual debe ser aprobado por la interventoría y por la supervisión previa instalación, la cual debe realizarse lo antes posible.

6. **Plan de capacitación y socialización con la comunidad:** En el que se programe el trabajo social que se realizará, el material didáctico (pendones, videos, cartillas, entre otros) que se implementaran para que los usuarios procesen de una manera clara el alcance del proyecto, sus derechos y deberes. La adecuada socialización con la comunidad durante este tipo de proyectos es de suma importancia para que no se presenten inconvenientes debido a la desinformación, en especial con respecto a la capacidad de los equipos que se van a instalar y la sostenibilidad de los sistemas contratados. Se solicita tener en cuenta los requisitos establecidos en la estructuración del proyecto para la presentación e implementación del componente social.

El contratista presentó inicialmente el cronograma de actividades y el Plan de Trabajo (PDT) el 9 de abril de 2026. Tras la revisión realizada por la interventoría, se emitieron observaciones y no conformidades el 13 de abril de 2026. Aunque el contratista remitió versiones actualizadas del PDT y el cronograma el 20 y 24 de abril de 2026, estas continuaron presentando incumplimientos y vacíos documentales en aspectos relacionados con recursos humanos, recursos técnicos, gestión de riesgos, SG-SST, gestión ambiental, capacitación y planes de mejoramiento. En consecuencia, la interventoría reiteró en varias oportunidades la necesidad de complementar y ajustar integralmente la documentación. Finalmente, mediante comunicación vía correo electrónico del 30 de abril de 2026, se informó que el PDT seguía sin cumplir los requisitos contractuales, solicitándose nuevamente su actualización y presentación con la totalidad de los soportes requeridos para su validación.

El 7 de mayo de 2026, el CONSORCIO ALBANIA SOLAR 2026 remitió, mediante oficio No. CE-013, una entrega parcial del Plan de Manejo de Trabajo (PMT) junto con sus respectivos anexos. Una vez efectuada la revisión de la documentación aportada, la interventoría identificó observaciones y requerimientos de ajuste, los cuales fueron comunicados mediante oficio No. ALB-MAI-LOT3-017-26 del 22 de mayo de 2026.

Posteriormente, el 28 de mayo de 2026, el contratista de obra presentó una nueva versión del PMT, acompañada del informe mensual correspondiente al mes de mayo. A la fecha de corte del presente informe, la interventoría se encuentra adelantando la revisión técnica y documental de la información remitida, con el fin de verificar el cumplimiento de las observaciones previamente emitidas y comunicar el resultado de la evaluación correspondiente.

3.1.2. VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE DISEÑOS

3.1.2.1. Validación de diseños

En oficio No. CE-005 remitido por el contratista de obra el 9 de abril de 2026, se reportó que el equipo técnico se encuentra en la fase de análisis y revisión respecto a los diseños de estructuración necesarios para el armado de gabinetes.

Posteriormente, en el informe mensual del mes de abril, el contratista de obra reportó que, efectuada la verificación de diseños, se validó la coherencia técnica de las propuestas frente a las necesidades energéticas de la zona de intervención.

3.1.2.2. Aprobación de diseños

El 9 de abril de 2026, el Consorcio Albania Solar 2026 presentó las fichas técnicas de batería, inversor, controlador y panel solar, junto con los anexos correspondientes a garantías y documentación técnica. Tras la revisión, la interventoría solicitó complementar la información, particularmente con el certificado RETIE del panel solar.

El 14 de abril de 2026, la interventoría emitió aval de los equipos mayores mediante oficio ALB – MAI – LOT3 – 005 – 26, las fichas técnicas de los equipos aprobados por interventoría se encuentran en el Anexo No. 01.

a) Especificaciones de la batería

Se avalaron baterías de Litio marca MUST referencia MH17-24200 de 200 Ah. La ficha técnica se adjunta en el presente informe.



Figura 2. Baterías de Litio marca MUST referencia MH17-24200

b) Especificaciones del controlador

Se avalaron controladores marca MUST referencia PC18-6015F con capacidad de corriente de 60A y 24V de voltaje de salida. La ficha técnica se adjunta en el presente informe.



Figura 3. Controlador marca Must referencia PC18-6015F

c) Especificaciones del inversor

Se avalaron inversores de onda senoidal pura de 2000W serie PI15-2024 LV Marca MUST. La ficha técnica se adjunta en el presente informe.



Figura 4. Inversor de onda senoidal pura marca Must referencia PI15-2024 LV

d) Especificaciones técnicas módulos solares

Inicialmente, se otorgó aval técnico a los módulos solares de 570 Wp, serie ZXNR-BD120, marca ZNSHINE SOLAR, de conformidad con la documentación presentada por el contratista. No obstante, mediante oficio No. CE-017 del 21 de mayo de 2026, el Consorcio Albania Solar 2026 solicitó la modificación de la especificación técnica del módulo fotovoltaico inicialmente aprobado, proponiendo su sustitución por módulos de 600 W, serie ZXN7-BD144, argumentando mejoras en disponibilidad y desempeño del equipo.

La interventoría emitió oficio No. ALB-MAI-LOT3-019-26 el 26 de mayo de 2026, dando alcance al aval previamente emitido para los equipos mayores. Se adjuntan con el presente informe los oficios enviados durante el mes (Ver 11. REFERENCIAS Y ANEXOS).

ELECTRICAL CHARACTERISTICS | STC*

Nominal Power Watt Pmax(W)*	575	580	585	590	595	600	605
Maximum Power Voltage Vmp(V)	42.60	42.80	43.00	43.20	43.40	43.60	43.80
Maximum Power Current Imp(A)	13.50	13.56	13.61	13.66	13.71	13.77	13.82
Open Circuit Voltage Voc(V)	51.30	51.50	51.70	51.90	52.10	52.30	52.50
Short Circuit Current Isc(A)	14.29	14.35	14.41	14.46	14.51	14.56	14.61
Module Efficiency (%)	22.26	22.45	22.65	22.84	23.03	23.23	23.42

Figura 5. Parámetros eléctricos de los módulos solares

El 20 de abril de 2026 se socializaron las observaciones adicionales emitidas por la supervisión para toda la documentación del componente técnico, solicitando:

- Fichas técnicas de cableado, elementos estructurales y de soporte, sistemas de protección y sistema de medida.
- Manuales de instalación, operación y mantenimiento, incluyendo manuales específicos de fabricante, manual integral del sistema y documentación en español.
- Cartas de garantía de equipos y componentes críticos, emitidas por fabricantes o proveedores autorizados, expedidas a nombre del Ministerio de Minas y Energía y con carácter transferible.

El contratista de obra remitió la documentación solicitada el 22 de abril de 2026. A la fecha, la interventoría se encuentra en proceso de revisión para otorgar el respectivo aval requerido para la solicitud del anticipo por parte del contratista.

3.1.2.3. Modificaciones de diseños

En comunicación recibida el 12 de mayo de 2026, el contratista de obra presentó el Documento de Análisis Detallado de Revisión de Diseños, Adecuación de Diseños, Especificaciones, Cantidades y Presupuesto, mediante el cual informó el resultado de la validación técnica realizada sobre los diseños suministrados para el proyecto. Como resultado de dicho análisis, el contratista propuso una optimización en la estructura de soporte de los módulos fotovoltaicos, consistente en la sustitución del poste metálico de sección octogonal inicialmente contemplado por un poste circular de 3,0 m de altura con acabado galvanizado en caliente, indicando que esta modificación mantiene las condiciones de capacidad de carga, estabilidad estructural y funcionalidad previstas en el diseño original. A fecha de corte del presente informe, la interventoría se encuentra en proceso de revisión de la documentación.

3.1.3. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VALLA PUBLICITARIA

Dentro de las obligaciones contractuales se contempla el diseño e instalación de dos (2) vallas informativas del proyecto, las cuales deben cumplir con los lineamientos establecidos por la entidad contratante y la normativa aplicable, incluir la información obligatoria (nombre del proyecto, entidades participantes, fuente de financiación, valor, plazo, entre otros) y ubicarse en un lugar visible y accesible, conforme a lo definido contractualmente. Así mismo, deben ajustarse a los lineamientos de diseño establecidos por el Ministerio de Minas y Energía, con el fin de garantizar la identidad visual del proyecto. El 27 de marzo de 2026, la Interventoría compartió los lineamientos para la instalación de vallas informativas mediante oficio ALB-MAI-LOT3-002-26.

En este sentido, el 31 de marzo de 2026 el contratista de obra del Lote 3 remitió el diseño de la valla informativa en dimensiones de 4 m x 2 m. Posteriormente, el 6 de abril de 2026, el contratista presentó actualización al diseño de la valla.



Figura 6. Diseño propuesto de la valla informativa

No obstante, en atención a las observaciones compartidas por DISPAC S.A. E.S.P. para el Lote 1, remitidas por el Ministerio de Minas y Energía mediante correo del 21 de abril de 2026, las cuales debían ser aplicadas a todos los lotes, la Interventoría compartió dichas observaciones al contratista para su incorporación y ajuste correspondiente.

Una vez efectuadas las subsanaciones requeridas al diseño de la valla informativa, la interventoría otorgó el aval correspondiente, permitiendo a la Unión Temporal Energética adelantar la instalación de las dos (2) vallas informativas contempladas para el proyecto. A continuación, se relaciona la evidencia fotográfica de una de las dos vallas instaladas (ver Figura 7), la interventoría se encuentra a la espera de la evidencia fotográfica de la instalación de la segunda valla.



Figura 7. Evidencia de instalación – Valla 1

3.1.4. VALIDACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO

A continuación, se presenta el estado del personal mínimo requerido contractualmente para la ejecución del Contrato de Obra DG-083-2026.

3.1.4.1. Personal de la interventoría

Las labores de interventoría están siendo desarrolladas con la participación del siguiente equipo:

Nombres y apellidos	Profesión	Cargo en la Obra
Anderson Axel Posso Buritica	Ingeniero electricista	Director de proyectos
Leonardo David Grass Pérez	Ingeniero electricista	Ingeniero residente
Juan Sebastián Martínez	Ingeniero electricista	Ingeniero residente
Gabriel Eduardo Ropain Segura	Ingeniero electricista	Ingeniero residente
Juan Diego Sandoval Romero	Ingeniero electricista	Ingeniero residente

Daniela Carolina Ramírez	Administrador integral de riesgos de seguridad y salud en el trabajo	Coordinador HSEQ
Yeinis Paola Robles Pérez	Administrador integral de riesgos de seguridad y salud en el trabajo	Coordinador HSEQ
Rafael Bolaño Castillo	Administrador integral de riesgos de seguridad y salud en el trabajo	Coordinador HSEQ
Sergio Bellido Rivera	Administrador en salud ocupacional	Coordinador HSEQ
katiusca Rosales	Trabajo social	Profesional social
Nicxy Katherine Narvaez	Trabajo social	Profesional Social
Ibo alexander Romero	Psicólogo	Profesional Social
José Luis Vanegas Jiménez	Psicólogo	Profesional Social
Diego Alonso Álzate Giraldo	Ingeniero ambiental	ingeniero ambiental
María Camila Espitia Sarmiento	Ingeniero Civil	Ingeniera Civil
Ramon Alcibiades García Hernández	Técnico electricista	Supervisor en terreno
Leonardo Useche	Técnico electricista	Supervisor en terreno
Dayan Andrés Libernal	Técnico electricista	Supervisor en terreno
Enrique Luis Cotes	Técnico electricista	Supervisor en terreno
Jhon Luis Cotes Rivadeneira	Técnico electricista	Supervisor en terreno
Carlos Augusto Prada	Técnico electricista	Supervisor en terreno
Gerson David Bustos Gongora	Técnico electricista	Supervisor en terreno
John Jairo Romero Acuña	Técnico electricista	Supervisor en terreno

Tabla 6. Personal de la interventoría

3.1.4.2. Personal del contratista de obra

El 24 de abril de 2026, el Consorcio Albania Solar 2026 remitió por correo electrónico las hojas de vida correspondientes al equipo mínimo de trabajo requerido para la ejecución del contrato. Una vez realizada la revisión documental, la interventoría emitió observaciones relacionadas con el cumplimiento de los perfiles y soportes presentados. Posteriormente, el contratista de obra allegó las respectivas subsanaciones, las cuales fueron objeto de verificación por parte de la interventoría. Como resultado de este proceso, mediante oficio ALB-MAI-LOT3-021-26 del 28 de mayo de 2026, se emitió concepto favorable y se otorgó aval al personal propuesto.

A continuación, se presenta en la Tabla 7 el estado de validación del equipo mínimo hasta la fecha de corte del presente informe.

Cargo en la Obra	Nombres y apellidos	Profesión	Validación
Director de Proyecto	PABLO ALBERTO CORONELL GOENAGA	Ingeniero Electricista	CUMPLE
Ingeniero Residente	JHONATAN RIOS COLON	Ingeniero Electricista	CUMPLE
Supervisor en terreno	LEUDIN JAVIER MARIO BELEÑO	Técnico Electricista	CUMPLE

Supervisor en terreno	JADIER ARAUJO FRAGOZO	Tecnólogo en Mantenimiento Eléctrico Industrial	CUMPLE
Supervisor en terreno	MIGUEL ANGEL CASTRO DE LEON	Tecnólogo en Electricidad Industrial	CUMPLE
Coordinador HSEQ	DEIVIS JAIR LOPEZ FUENTES	Profesional en Salud Ocupacional	CUMPLE
Coordinador HSEQ	QUENOLA TIZIANA GOMEZ BRITO	Profesional en Salud Ocupacional	CUMPLE
Coordinador HSEQ	FRANCOA EULALIA URIANA BRITO	Profesional en Salud Ocupacional	CUMPLE
Profesional social	MYRIAM DIAZ PINEDA	Psicóloga	CUMPLE
Profesional social	YONAIDIS ATENCIO ARIÑO	Trabajador Social	CUMPLE
Ingeniero ambiental	EMIL LOZANO ACOSTA	Ingeniero Ambiental	CUMPLE
Ingeniero civil	JOSE ALEJANDRO CASTRO CASSALETH	Ingeniero Civil	CUMPLE

Tabla 7. Personal del contratista de obra

Las hojas de vida avaladas por interventoría se adjuntan en Anexo No. 02.

3.1.5. REPLANTEO

3.1.5.1. Resumen ejecutivo

Durante el periodo objeto del presente informe, la Interventoría realizó la verificación del proceso de replanteo adelantado por el contratista de obra. En la Figura 8 se consolidan los resultados obtenidos al cierre del proceso de revisión.

ESTADÍSTICAS GENERALES	
Total usuarios:	2659
Actas Radicadas:	2188
Actas OK:	2008
Actas NO CONFORME:	180
Sin radicar:	471
% Avance general:	82,3%
% OK (de revisadas):	91,8%
% NO CONFORME (de revisadas):	8,2%
Desistimientos:	98
Usuarios Aptos para Anticipo	2.008
% Anticipo	76%

TRAZABILIDAD DE CAMBIOS	
SE AJUSTÓ NOMBRE:	76
SE AJUSTÓ CEDULA:	20
SE AJUSTÓ BENEFICIARIO:	51
CAMBIO DE MUNICIPIO:	0
CAMBIO DE COMUNIDAD:	0
FIRMA ACUDIENTE:	423
VIVIENDA EN REMODELACIÓN:	373
AVAL VEEDOR COORDENADAS:	0

DETALLE NO CONFORMIDADES	
NOMBRE MALO ACTA:	5
CEDULA MALA ACTA:	3
COORDENADA MALA EN ACTA:	2
MUNICIPIO MAL EN ACTA:	0
COMUNIDAD MAL EN ACTA:	1
DATOS FALTANTES:	16
FALTA ACTA DESISTIMIENTO:	5
FALTA ACTA CONSENTIMIENTO:	97
FALTA FOTO COORDENADAS:	0
FALTA FOTO CEDULA:	2
FALTA FOTO ACCESO VIVIENDA:	1
FALTA FOTO UBICACIÓN POSTE:	1
FALTA FOTOS EXTERIOR:	2
FALTA FOTOS INTERIOR:	1
REG. FOTOGRAFICO REPETIDO:	2
COORDENADAS REPETIDAS:	0
FALTA OBS. REG. FOTOGRAFICO:	0
VIVIENDA NO VIABLE:	19
FALTA FIRMA USUARIO:	0
FALTA FIRMA CONTRATISTA:	0
PUNTO FUERA DEL MUNICIPIO:	0
DISTANCIA > 0.3 KM:	216
FALTA FECHA:	0
ERROR TIPO USUARIO:	4
OTRA NO CONFORMIDAD:	11

Figura 8. Resumen – Revisión actas de replanteo Lote 3

3.1.5.2. Resumen cuantitativo (% de avance)

A continuación, se presentan los porcentajes de avance del replanteo para el periodo:

- Porcentaje (%) de avance del periodo: 59,4%
- Porcentaje (%) de avance acumulado: 82%
- Porcentaje (%) de avance programado: 100%
- Variación o desviación (programado vs ejecutado): 18%

3.1.5.3. Modificaciones del replanteo

A la fecha, no se han presentado modificaciones al replanteo.

3.1.5.4. Informe final de replanteo

A la fecha, el replanteo del contrato de obra DG-083-2024 no ha terminado la etapa del replanteo.

3.1.6. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NACIONALES

3.1.6.1. Resumen ejecutivo

Durante la inspección de bodega realizada el 19 de mayo de 2026, se evidenció la disponibilidad de materiales destinados al armado de los kits para instalaciones internas.

3.1.6.2. Resumen cuantitativo (% de avance) con base en hitos del APU

A continuación, se presenta el avance de los hitos contemplados en el Análisis de Precios Unitarios (APU) presentado por el contratista, asociados a los equipos, materiales y suministros de origen nacional.

Ítem en APU	Actividad	Cantidad	Unidad	Ejecutado	% Avance	Observación
3	Suministro e instalación de estructura de soporte de paneles. Incluye poste tubular de 3 m de altura, base en ángulo y cimentación en concreto con resistencia mínima de 21 MPa.	2659	UN	3	0,11%	-
7	Suministro e instalación de gabinete en lámina galvanizada, accesorios, conexionado, cableado, canalización, tableros y protecciones eléctricas. Incluye DPS para alojamiento	2659	UN	3	0,11%	-

	de equipos y accesorios, tipo interior.					
8	Suministro e instalación de medidor prepago monofásico bifilar 5(80)A, 120 V, calibrado y gestor de disponibilidad del servicio. Incluye software e infraestructura de gestión de recaudo.	2659	UN	0	0%	-
9	Suministro, transporte e instalación de infraestructura de medición de la disponibilidad del servicio, conforme a la Resolución CREG 101 026 de 2023. Incluye sistema de telemedida con módulos LoRaWAN, concentradores de datos, nodos de largo alcance, sistemas de comunicación satelital o GPRS, cerramiento perimetral, seguridad física y sistema fotovoltaico autónomo para cada nodo.	2659	UN	0	0%	-
10	Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra con varilla de cobre 2,4 m x 5/8", terminales en cobre y tratamiento de suelos.	2659	UN	50	1.88%	-
11	Instalaciones internas que incluyen cuatro salidas de alumbrado y cuatro tomacorrientes. Se considera implementación de hasta 25 m de tubería PVC SCH 40 y hasta 81 m de cable.	2659	UN	5	0,18%	-

Tabla 8. Porcentaje de avance de adquisición de equipos nacionales con base en APU

3.1.6.3. Soportes (facturas y certificados RETIE/equivalentes)

A la fecha, la interventoría no ha recibido soportes asociados a la adquisición de equipos (facturas, órdenes de compra, comprobantes de pago o certificados RETIE/equivalentes).

3.1.7. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INTERNACIONALES

3.1.7.1. Resumen ejecutivo de la negociación de equipos

En el informe mensual correspondiente al mes de abril, el contratista de obra informó que se formalizó la adquisición de las primeras doscientas cincuenta (250) unidades de equipos marca MUST, indicando que dicha adquisición se realizó conforme a los lineamientos establecidos para el manejo del anticipo y a las especificaciones técnicas requeridas para el proyecto. Asimismo, señaló que se encontraba en etapa final el proceso de adquisición de las unidades restantes de la misma marca, previamente avalada por la interventoría.

Posteriormente, en el informe mensual correspondiente al mes de mayo, el CONSORCIO ALBANIA SOLAR 2026 reportó la adquisición de la totalidad de los equipos requeridos para la ejecución del proyecto. No obstante, no se evidencian soportes documentales que permitan validar dicha información, tales como órdenes de compra, certificados BL, facturas, documentos de importación o demás registros que acrediten el proceso de adquisición y trazabilidad de los equipos reportados.

En consecuencia, se solicitó al contratista de obra allegar los soportes correspondientes que permitan verificar la adquisición, estado logístico y disponibilidad de los equipos informados en los reportes mensuales.

3.1.7.2. Fabricación de equipos (soportes del estado, tiempos de entrega)

Según la información suministrada por el Consorcio Albania Solar 2026, los equipos principales requeridos para la ejecución del proyecto se encuentran fabricados y en proceso de transporte hacia Colombia, reportándose la salida del embarque desde el puerto de origen en China durante el mes de abril de 2026. Adicionalmente, en atención al compromiso adquirido con el Ministerio de Minas y Energía para la implementación del plan de energizaciones tempranas, el contratista adelantó gestiones orientadas a la consecución anticipada de equipos que cumplieran con las especificaciones técnicas aprobadas para el proyecto, con el propósito de garantizar la disponibilidad de las primeras soluciones a instalar.

En virtud de lo anterior, se presenta en la Tabla 9 el porcentaje de avance correspondiente a la actividad de adquisición de equipos, de conformidad con los hitos establecidos en el Análisis de Precios Unitarios (APU).

Ítem en APU	Actividad	Cantidad	Unidad	Adquirido	% Avance	Observación
2	Suministro e instalación de juego de módulos solares fotovoltaicos monocristalinos con capacidad de 1100 Wp (2 paneles de 550 W cada uno), con eficiencia ≥20%,	5318	UN	100	1,88%	-

	garantía de producción de 12 años al 90% y de 25 años, temperatura de trabajo de -40°C a +60°C, IEC61215. Incluye acometida subterránea desde módulos hasta gabinete.					
4	Suministro e instalación de controlador/regulador 60A/24V MPPT solar, eficiencia mínima del 94%, apto para cargar baterías tipo LiFePO4.	2659	UN	50	1,88%	-
5	Suministro e instalación de batería de ion-litio tipo fosfato de hierro (LiFePO4) de ciclo profundo de 200 Ah - 24-25,6 VDC, 4000 ciclos hasta el 80% DOD.	2659	UN	50	1,88%	-
6	Suministro, transporte e instalación de inversor tipo “off-grid” onda senoidal pura, potencia de 2000 W, 24 VDC input - 120 VAC output, f=60 Hz, con protección por bajo voltaje en batería y protección contra sobrecarga.	2659	UN	50	1,88%	-

Tabla 9. Porcentaje de avance de adquisición de equipos internacionales con base en APU

3.1.7.3. Transporte de equipos

En el informe mensual de abril emitido por el contratista de obra, se informó que los equipos de marca MUST salieron del puerto en China el 20 de abril y, según el cronograma logístico actualizado, se estima su arribo el 30 de mayo, para posteriormente adelantar el proceso de nacionalización y transporte al sitio del proyecto.

El 19 de mayo de 2026 se solicitó al CONSORCIO ALBANIA SOLAR 2026, los documentos correspondientes al Conocimiento de Embarque (Bill of Landing) mediante oficio ALB-MAI-LOT3-016-26. No obstante, a la fecha la interventoría no ha recibido reporte formal del transporte de equipos.

3.1.7.4. Nacionalización de equipos

A la fecha, la interventoría no ha recibido reporte formal de la nacionalización de equipos.

3.1.8. TRANSPORTE A SITIO

3.1.8.1. Centro de acopio local — bodega en Colombia

La bodega propuesta por el Consorcio Albania Solar 2026 para acopiar paneles, gabinetes, inversores, controladores, estructura, equipos menores, herramientas, kits y demás suministros se encontrarán en la bodega principal ubicada en la Calle 46 #46-191 en Barranquilla.

3.1.8.2. Traslado a comunidades

De acuerdo con la información reportada por el contratista y validada interventoría, se realizó la entrega de cien (100) paneles y cincuenta (50) unidades de gabinetes, inversores, controladores, estructuras, equipos menores, herramientas, kits y demás suministros requeridos para la ejecución del proyecto. Asimismo, se informó que dichos equipos fueron transportados a la bodega ubicada contratada en el municipio de Maicao, La Guajira y que parte de este material ha sido trasladado posteriormente a la comunidad Jisemana, mediante vehículos de transporte liviano, conforme a la evidencia fotográfica presentada en el informe.

3.1.8.3. Cuadro resumen de materiales

A continuación, se presenta el cuadro de control de materiales SSFV reportado por el contratista de obra en la Figura 9.

UBICACIÓN DE EQUIPOS - SISTEMAS SOLARES INDIVIDUALES													
EQUIPOS	CANTIDAD	EN FABRICACION	% AVANCE	EN PUERTO Ò NACIONALIZACION	% AVANCE	EN BODEGA PRINCIPAL	% AVANCE	EN BODEGA ZONA PROYECTO	% AVANCE	EN VEREDAS	% AVANCE	ENTREGADO A USUARIO	% AVANCE
Internas	2659	50	2%	50	2%	50	2%	50	2%	8	0%	3	0%
SPT	2659	50	2%	50	2%	50	2%	50	2%	44	2%	3	0%
Gabinetes indivuales	2659	50	2%	50	2%	50	2%	50	2%	8	0%	3	0%
Baterías individuales	2659	2659	100%	50	2%	50	2%	50	2%	8	0%	3	0%
Inversores individuales	2659	2659	100%	50	2%	50	2%	50	2%	8	0%	3	0%
Controladores individuales	2659	2659	100%	50	2%	50	2%	50	2%	8	0%	3	0%
Paneles X2	5318	5318	100%	100	2%	100	2%	100	2%	16	0%	3	0%
Postes	2659	50	2%	50	2%	50	2%	50	2%	8	0%	3	0%
Estructuras	2659	50	2%	50	2%	50	2%	50	2%	8	0%	3	0%
		MATERIALES FARICADOS	45%	MATERIALES NACIONALIZADOS	2%	MATERIALES EN BODEGA	2%	MATERIALES EN BODEGA DE ZONA	2%	MATERIALES EN VEREDAS	0%	MATERIAL ENTREGADO A USUARIOS	0%

Figura 9. Cuadro de resumen de materiales – Lote 3

3.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

3.2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA

3.2.1.1. Resumen ejecutivo del avance mensual

Con base en la información suministrada por el contratista de obra en el informe mensual correspondiente al periodo evaluado, se reporta que las principales actividades desarrolladas estuvieron orientadas a la gestión de compras, procura y logística de los componentes requeridos para la implementación de los sistemas solares fotovoltaicos individuales.

Según lo informado por el contratista, se alcanzó el 100% de fabricación de los equipos principales del sistema, incluyendo baterías, inversores, controladores y paneles solares, correspondientes a la totalidad de unidades requeridas para el proyecto. Asimismo, según los datos presentados en a

Figura 9, el contratista reporta un avance acumulado del 45% en el componente de materiales fabricados.

De igual forma, se indicó que un primer lote correspondiente a 50 sistemas completos fue adquirido de manera local en Colombia. Estos equipos fueron transportados a la zona de acción del proyecto para iniciar las actividades de instalación. La interventoría validó el traslado de componentes hacia la zona de influencia del proyecto y la entrega de los primeros sistemas a usuarios finales para el inicio de las actividades de instalación, por medio de un supervisor en campo.

3.2.1.2. Cumplimiento de actividades contractuales

En el Anexo No. 03 se adjunta relación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

3.2.1.3. Resumen cuantitativo (% de avance)

Con base en la información reportada por el contratista para el periodo evaluado, el avance de ejecución de obra se encuentra concentrado principalmente en la fase de fabricación y logística inicial de los equipos que conforman los Sistemas Solares Individuales (SSI).

Se evidencia un avance del 100% en la fabricación de los componentes principales del sistema, correspondientes a 2.659 baterías individuales, 2.659 inversores individuales, 2.659 controladores individuales y 5.318 paneles solares. Como resultado, el hito de "Materiales Fabricados" presenta un avance acumulado del 45%.

Respecto a la cadena logística, los equipos y materiales necesarios para la instalación de los primeros 50 sistemas se trasladaron a la zona de acción del proyecto. A la fecha de corte del presente informe, se completó la instalación de 44 unidades de SPT, 8 postes con estructuras metálicas, 16 paneles solares (2 por usuario), 8 gabinetes y 8 instalaciones internas.

No obstante, el avance en la fase de instalación y entrega final continúa siendo limitado. Según lo validado por el supervisor de interventoría en campo, a corte de 25 de mayo de 2026, únicamente se han entregado tres (3) sistemas completos a usuarios finales.

- 2891 energización OK.
- 2923 energización OK.
- 2925 energización OK.

En términos generales, aunque se observa un avance significativo en la fabricación de los equipos y el inicio de las actividades logísticas, la ejecución física de obra en campo y la instalación efectiva de los sistemas presentan avances incipientes, por lo que la interventoría continuará realizando seguimiento al cumplimiento de los hitos contractuales y a la correspondencia entre los avances reportados y las evidencias verificadas en campo.

A la fecha no se han iniciado actividades en campo.

- Avance del periodo: 0,41%
- Avance acumulado: 0,41%
- Avance programado: 2,38%
- Desviación (programado vs ejecutado): -1,97%

3.2.1.4. Reporte de dificultades

De acuerdo con la información reportada por el contratista de obra, durante el periodo evaluado se presentaron diversas situaciones que afectaron el desarrollo de las actividades programadas en campo. Entre estas, se destacan las dificultades logísticas asociadas al acceso a algunos puntos de intervención, debido a las condiciones de las vías y a la ubicación geográfica de determinadas comunidades beneficiarias.

Asimismo, el contratista informó que en algunos casos no fue posible realizar las actividades de replanteo técnico programadas debido a la ausencia de los beneficiarios durante las visitas efectuadas, situación que generó la necesidad de reprogramar recorridos y actividades operativas.

De igual manera, el contratista manifestó la ocurrencia de situaciones de carácter social y de orden público relacionadas con solicitudes de las comunidades para la vinculación de mano de obra local en el desarrollo del proyecto, las cuales habrían generado interrupciones temporales en algunas actividades de campo.

La interventoría solicitó al contratista de obra la remisión de los soportes documentales que sustenten las dificultades reportadas durante el periodo, así como la presentación de las respectivas comunicaciones formales mediante oficio, con el fin de contar con evidencias verificables que permitan validar las afectaciones informadas y evaluar su posible incidencia sobre la ejecución del proyecto. A la fecha de elaboración del presente informe, la interventoría se encuentra a la espera de dicha información para adelantar el correspondiente análisis y seguimiento.

3.2.1.5. Registro fotográfico

A continuación, se presenta registro fotográfico de los usuarios energizados que fueron validados por interventoría, correspondiente a los ID’s 2891, 2923, 2925 (ver Figura 10).



Figura 10. Usuarios energizados, validados por la interventoría

3.3. ETAPA DE CIERRE

3.3.1. PROCESO DE ENTREGA DE OBRA

A la fecha no se han reportado actividades asociadas con este apartado, debido a que el contratista aún se encuentra finalizando el replanteo de los usuarios y en obras civiles para la energización de los primeros usuarios.

3.3.1.1. Resumen ejecutivo de actas validadas por la interventoría

A la fecha, no se han reportado actividades asociadas con este apartado.

3.3.1.2. Reporte cuantitativo de usuarios entregados

A la fecha, no se han reportado actividades asociadas con este apartado.

3.3.1.3. Entrega de inventarios (anexo en Excel)

A la fecha, no se han reportado actividades asociadas con este apartado.

3.3.1.4. Calidad de las actividades y de las obras

A la fecha, no se han reportado actividades asociadas con este apartado.

4. COMPONENTE FINANCIERO

4.1. REPORTE DETALLADO FINANCIERO

4.1.1. Información financiera del contrato de obra

A continuación, se detalla la información financiera relacionada con el contrato de obra, en relación con los gastos ejecutados, balances financieros, congruencia con el plan de manejo del anticipo, entre otros.

4.1.1.1. Pagos realizados al contratista

Se presentan detalladamente los hitos de pago, sus cantidades porcentuales respecto al valor del contrato y estado de éstos (pagado o no pagado). Asimismo, se presentan los respectivos soportes.

DESCRIPCIÓN	%	MONTO	POR FACTURAR	ESTADO
Pago No. 1	15%	$11.255.733.509	SI	NO FACTURADO

Pago No. 2	25%	$18.759.555.848		SI	NO FACTURADO
Pago No. 3	20%	$15.007.644.678		SI	NO FACTURADO
Pago No. 4	20%	$15.007.644.678		SI	NO FACTURADO
Pago No. 5	20%	$15.007.644.678		SI	NO FACTURADO
TOTAL		$75.038.223.391	$75.038.223.391		

Tabla 10. Pagos realizados al contratista de obra

Adicionalmente, de conformidad con las condiciones contractuales, el contratista de obra tiene previsto el desembolso de un anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato. Sin embargo, a la fecha de corte del presente informe, el trámite correspondiente continúa en proceso, encontrándose pendiente la radicación y/o complementación de la documentación requerida por parte del contratista para su respectiva revisión y gestión.

4.1.1.2. Resumen financiero del contrato de obra

Hasta la fecha no se han realizado desembolsos al contratista.

4.2. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA INTERVENTORÍA

En el siguiente apartado se exponen los soportes financieros propios del contrato de interventoría.

4.2.1. Garantías de la interventoría

PROINGES SAS suscribió con la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. la póliza de cumplimiento No C-100113551 y Responsabilidad Civil No C-100031527.

Revisadas los diferentes amparos, valores asegurados y sus respectivas vigencias, se verificó que estas cumplen con lo establecido en la Cláusula Sexta. Garantías del contrato, debidamente actualizada con la firma del otrosí No. 1, de acuerdo con el siguiente cuadro resumen:

Póliza de Seguro de Cumplimientos No C-100113551.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Cumplimiento	12/03/2026	31/07/2027	$3.100.295.100,0
Prestaciones Sociales	12/03/2026	31/03/2030	$516.715.850,0
Calidad del Servicio	12/03/2026	31/03/2030	$1.033.431.700,0

Tabla 11. Póliza de cumplimiento Interventoría

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. C-100031527.

Amparo	Vigencia	Asegurado

	Inicial	Final	Valor
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	12/03/2026	27/03/2026	$875.452.500,00

Tabla 12. Póliza de RCE Interventoría

Garantía	Hito	Expedición
C-100113551 Anexo 0 C-100031527 Anexo 0	Contrato	15/03/2026 15/03/2026
C-100113551 Anexo 1 C-100031527 Anexo 1	Acta de Inicio	27/03/2026 27/03/2026

Tabla 13. Historial de Garantías

4.2.2. Pagos realizados a la interventoría

Se presentan los hitos de pago de la interventoría, montos, porcentajes y estado de los mismos, con sus respectivos soportes.

DESCRIPCIÓN	%	MONTO	POR FACTURAR	ESTADO
Pago No. 1	25%	$ 2.583.579.250,0	SI	NO PAGADO
Pago No. 2	25%	$ 2.583.579.250,0	SI	NO PAGADO
Pago No. 3	25%	$ 2.583.579.250,0	SI	NO PAGADO
Pago No. 4	15%	$ 1.550.147.550,0	SI	NO PAGADO
Pago No. 5	10%	$ 1.033.431.700,0	SI	NO PAGADO
TOTAL		$ 10.334.317.000	$ 10.334.317.000	

Tabla 14. Pagos realizados al contratista de obra

4.2.3. Resumen financiero de la interventoría

Hasta la fecha no se han realizado desembolsos a la interventoría.

5. COMPONENTE AMBIENTAL

5.1. ETAPA PREVIA

5.1.1. Trámite de certificados ante entidades

A la fecha de corte del presente informe, no se ha recibido por parte del contratista el reporte correspondiente a los certificados solicitados ante las entidades de índole ambiental.

5.1.2. Plan de Manejo Ambiental (PMA)

La gestión ambiental del proyecto constituye un componente técnico transversal para su adecuada ejecución. En este sentido, la Interventoría llevó a cabo la revisión de las implicaciones ambientales identificadas en los documentos de estructuración, con el fin de verificar su alineación con la normativa ambiental

vigente y su correspondencia con el alcance técnico de las actividades proyectadas.

En consecuencia, mediante oficio ALB-MAI-LOT3-004-26 se solicitó al contratista de obra la remisión del Plan de Manejo Ambiental (PMA), con el propósito de realizar el seguimiento al cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, la identificación y gestión de riesgos potenciales, y la implementación de las medidas de prevención y mitigación correspondientes previo al inicio de actividades en campo.

Posteriormente, el día 21 de mayo de 2026, la Interventoría remitió observaciones al Plan de Manejo Ambiental presentado por el contratista de obra, con el fin de que fueran atendidos los ajustes y complementaciones requeridas para su aprobación.

Durante la revisión del informe correspondiente al mes de mayo de 2026, se evidenció que el contratista anexó una versión actualizada del PMA. En consecuencia, la Interventoría procederá con la revisión técnica del documento y la verificación del cumplimiento de las observaciones previamente emitidas, para posteriormente emitir el respectivo concepto de aval o solicitar los ajustes adicionales que resulten necesarios.

5.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

5.2.1. Resumen ejecutivo de actividades realizadas

Durante el periodo reportado, el contratista indicó que las actividades ejecutadas estuvieron enfocadas en la revisión, actualización y fortalecimiento de los instrumentos de gestión ambiental del proyecto, particularmente el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la matriz de identificación y evaluación de impactos ambientales, en atención a las observaciones emitidas por la Interventoría.

Así mismo, se evidenció la realización de actividades de capacitación y sensibilización ambiental dirigidas al personal vinculado al proyecto. En particular, el día 25 de mayo de 2026 se desarrolló una charla sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y la verificación de condiciones ambientales en las áreas de trabajo, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas ambientales y promover el cumplimiento de las medidas establecidas para la ejecución del proyecto.

5.2.2. Registro fotográfico

El contratista indica que las evidencias correspondientes a las actividades ambientales ejecutadas durante el periodo reportado fueron anexadas en un archivo comprimido. No obstante, durante la revisión efectuada por la Interventoría se evidenció que ni en el informe ni en el archivo comprimido adjunto se incorporan registros fotográficos que permitan verificar la ejecución de las actividades ambientales reportadas.

Sin perjuicio de lo anterior, se evidencian registros de asistencia correspondientes a las jornadas de capacitación ambiental desarrolladas durante el periodo, las cuales fueron anexadas en el Anexo No. 04 – Gestión

Ambiental. Dichos soportes permiten verificar la participación del personal de obra en las actividades de sensibilización relacionadas con el manejo adecuado de residuos sólidos y la verificación de condiciones ambientales.

Se recomienda que en los próximos informes se incorporen las respectivas evidencias fotográficas de las actividades ejecutadas, debidamente identificadas con fecha, lugar, descripción de la actividad y relación con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), con el fin de facilitar su trazabilidad y verificación por parte de la Interventoría.

6. COMPONENTE SOCIAL

6.1. ETAPA PREVIA

6.1.1. Plan de Manejo Social (PGS)

En el marco de la implementación del componente social, la interventoría solicitó mediante comunicado ALB – MAI – LOT3 – 004 – 26, el 13 de abril de 2026 con asunto “Solicitud de presentación del Plan Maestro de Trabajo para el Contrato de Obra No. DG-083-2026”, la presentación del Plan de Gestión Social, entendido como una herramienta de planificación que orienta la ejecución de las actividades sociales durante las diferentes fases del proyecto, promoviendo la transparencia, el relacionamiento comunitario y el fortalecimiento de capacidades de los usuarios mediante procesos de formación y capacitación enfocados en el cuidado, apropiación y sostenibilidad de la infraestructura y del proyecto.

Ahora bien, en el informe correspondiente al período de mayo de 2026, el contratista de obra remitió el Plan de Gestión Social como anexo documental, indicando que el mismo incorpora los componentes metodológicos, estrategias de participación comunitaria, mecanismos de seguimiento y demás elementos requeridos para la ejecución del componente social del proyecto.

En consecuencia, la interventoría inició el proceso de revisión documento, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos, las disposiciones aplicables y las observaciones previamente formuladas. Esta revisión contempla, entre otros aspectos, la validación de la estructura del documento, la coherencia de las estrategias planteadas, la pertinencia de las actividades.

A la fecha de corte del presente informe, el Plan de Gestión Social se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría y, por tanto, aún no cuenta con aval ni visto bueno para su implementación en territorio. Una vez culminado el proceso de validación y en caso de verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos, la interventoría emitirá el concepto correspondiente para su aprobación e implementación.

6.1.2. Cronograma de actividades sociales

De acuerdo con lo reportado por el contratista, durante el período de mayo 2026 se avanzó en la estructuración del cronograma de actividades sociales, el cual contempla las diferentes fases de ejecución del proyecto, incluyendo actividades de socialización, capacitación, seguimiento y cierre. Asimismo, señaló que dicho cronograma fue ajustado conforme a las observaciones formuladas por la interventoría, incorporando modificaciones relacionadas con

la programación de actividades, tiempos de ejecución y articulación con el avance técnico previsto para el proyecto. Una vez revisado el cronograma presentado, la interventoría evidenció que este contiene una proyección general para la implementación de la Escuela TEJ.

De igual manera, se recomendó al contratista complementar el cronograma incorporando la totalidad de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social, entre ellas las jornadas de socialización, capacitaciones, espacios de participación comunitaria, estrategias de fortalecimiento de capacidades, actividades de seguimiento y demás acciones previstas para el desarrollo del componente social. Lo anterior, con el fin de consolidar una herramienta integral de planificación que facilite el seguimiento y control de la ejecución social del proyecto y permita verificar oportunamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

6.2.1. Resumen ejecutivo de actividades realizadas

Durante el periodo de mayo de 2026 el contratista de obra reportó el desarrollo de actividades asociadas al componente social del proyecto correspondiente al contrato DG – 083-2026, orientadas principalmente al fortalecimiento y relacionamiento comunitario, la articulación territorial, socialización inicial del proyecto con las comunidades Wayuu ubicadas en zonas rurales de los municipios de Albania y Maicao.

De acuerdo con la información reportada por el contratista, las acciones desarrolladas durante el periodo estuvieron enfocadas en generar procesos de acercamiento, reconocimiento y articulación con las comunidades beneficiarias, promoviendo espacios de dialogo con autoridades tradicionales, lideres comunitarios y familias beneficiarias, en concordancia con las dinámicas organizativas, culturales y sociales propias del territorio.

Las actividades reportadas fueron desarrolladas bajo los principios de participación comunitaria, enfoque diferencial e intercultural, aspectos que resultan fundamentales para la implementación del proyecto en comunidades indígenas Wayuu.

Finalmente, el contratista de obra manifestó que el éxito del proyecto depende en gran medida de la relación establecida con las comunidades beneficiarias, autoridades tradicionales, lideres comunitarios y coordinadores de zona. Para ello, se han empleado diferentes herramientas de comunicación y medios digitales y tecnológicos, entre los que se destacan aplicaciones de mensajería utilizadas para la difusión de comunicados, material informativo y aspectos relacionados con el avance del proyecto.

Identificación de autoridades tradicionales y voceros comunitarios

El contratista reportó que durante el mes de mayo se realizó la identificación y reconocimiento de autoridades tradicionales, líderes comunitarios y voceros representativos de las comunidades ubicadas en las zonas priorizadas de intervención, incluyendo sectores de la vía Paraguachón, Zona de Frontera, vía Uribia Antigua y vía Cuatro Vías. Según lo informado, esta actividad tuvo como propósito fortalecer los canales de comunicación y coordinación entre el

proyecto y las comunidades beneficiarias, facilitando la planeación de las actividades sociales.

Asimismo, el contratista informó la realización de visitas preliminares y acercamientos comunitarios para la presentación inicial del proyecto e identificación de actores clave en el territorio. De igual manera, reportó la conformación y fortalecimiento de grupos de comunicación con líderes y representantes comunitarios, con el fin de facilitar los procesos de convocatoria, difusión de información y seguimiento de las actividades programadas.

La interventoría considera que estas acciones son pertinentes para el establecimiento de mecanismos de articulación y relacionamiento comunitario requeridos para el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto. No obstante, se reitera la importancia de mantener actualizada la información correspondiente a los actores identificados, incorporando las variaciones, cambios o actualizaciones que puedan presentarse durante la ejecución del proyecto. En este sentido, la interventoría solicitó nuevamente al contratista la consolidación de una matriz en formato Excel que permita registrar y gestionar la información de autoridades tradicionales, líderes comunitarios, voceros y demás actores relevantes identificados en el área de influencia del proyecto, con el fin de garantizar la trazabilidad y seguimiento de las acciones de relacionamiento comunitario.

Socialización inicial del contrato DG-083-2026

En el informe correspondiente al período de mayo 2026, el contratista reportó la realización de la jornada de socialización inicial del Contrato DG-083-2026, correspondiente a la implementación de Soluciones Solares Fotovoltaicas Individuales (SSFVI) en el marco de la estrategia de Comunidades Energéticas para los municipios de Maicao, Albania y zonas aledañas del departamento de La Guajira – Lote 3.

No obstante, si bien para el presente informe no se evidenció la inclusión de los anexos y soportes correspondientes a esta actividad, la interventoría realizó acompañamiento directo a su desarrollo, por lo que pudo verificar la realización de la jornada y la participación de autoridades tradicionales, líderes comunitarios y voceros de las comunidades beneficiarias.

Este espacio de socialización se llevó a cabo el 09 de mayo de 2026 a las 09:00 a.m. en las instalaciones de la universidad de la Guajira, sede Maicao y contó con la participación de autoridades tradicionales, líderes comunitarios y voceros de las comunidades beneficiarias. Durante la jornada se presentaron aspectos generales relacionados con el alcance del contrato, los objetivos del proyecto, las actividades previstas para la implementación de los sistemas solares fotovoltaicos y la importancia de la participación comunitaria durante la ejecución de las actividades sociales y técnicas en territorio. Asimismo, el espacio permitió establecer un primer acercamiento con los actores comunitarios y resolver inquietudes relacionadas con la ejecución del proyecto.

Por lo anterior, la interventoría recomienda al contratista incluir en los informes mensuales la totalidad de los soportes y anexos asociados a las actividades reportadas, con el fin de garantizar la debida trazabilidad documental y facilitar los procesos de seguimiento y verificación contractual.

Socialización de obra en la comunidad Jisemana

El contratista reportó para el mes de mayo 2026 la realización de la jornada de socialización de inicio de obra en la comunidad Wayuu de Jisemana, actividad en la que participaron autoridades tradicionales, líderes comunitarios, beneficiarios y demás miembros de la comunidad.

De acuerdo con la información presentada, durante este espacio se socializaron las actividades técnicas a desarrollar en el marco del proyecto, el proceso de implementación de los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales, los compromisos asociados a las partes y las medidas de seguridad requeridas para la ejecución de las actividades en territorio.

Asimismo, el contratista destacó que al cierre de la jornada se desarrolló un espacio de intercambio cultural representativo de las tradiciones de la comunidad Wayuu, incluyendo la entrega de una artesanía por parte de la comunidad como muestra de agradecimiento y reconocimiento al espacio realizado, hecho que evidencia una disposición favorable de los participantes frente al proceso de socialización adelantado.

No obstante, una vez revisado el informe mensual, la interventoría evidenció que no fueron anexados los soportes correspondientes a esta actividad, tales como acta de reunión, listado de asistencia y otros documentos que permitan verificar documentalmente su desarrollo, alcance y participación. Por lo anterior, se recomienda al contratista adjuntar la totalidad de los soportes asociados a las actividades reportadas, con el fin de garantizar la trazabilidad de la información y facilitar los procesos de seguimiento y verificación por parte de la interventoría.

Fortalecimiento del relacionamiento comunitario

El contratista reportó la realización de una jornada de orientación dirigida al equipo técnico del proyecto sobre los lineamientos contenidos en el Manual de Relacionamiento Intercultural, con el propósito de fortalecer las capacidades del personal en aspectos relacionados con el respeto por las prácticas culturales, la comunicación asertiva y el manejo adecuado de los procesos comunitarios en territorio Wayuu.

De acuerdo con lo informado, esta actividad estuvo orientada a sensibilizar al equipo frente a la importancia del enfoque diferencial y al reconocimiento de las dinámicas socioculturales presentes en las comunidades beneficiarias, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales requeridas para la ejecución de las actividades en territorio.

Seguimiento y acompañamiento comunitario

El contratista reportó la realización de acciones de seguimiento y acompañamiento comunitario mediante comunicación permanente con autoridades tradicionales, líderes comunitarios y beneficiarios del proyecto, orientadas a la socialización de información, atención de inquietudes y seguimiento a las dinámicas territoriales asociadas a la ejecución de las actividades previstas.

La interventoría considera que este tipo de acciones resultan pertinentes para fortalecer los procesos de relacionamiento comunitario y facilitar la articulación entre el proyecto y las comunidades beneficiarias. Sin embargo, se recomienda fortalecer los mecanismos de registro y trazabilidad de estas gestiones, de manera que sea posible evidenciar su alcance y resultados.

Identificación de participantes y sedes comunitarias

El contratista informó la identificación de espacios comunitarios mediante la articulación con autoridades tradicionales y líderes comunitarios, con el propósito de definir los lugares destinados para el desarrollo de las jornadas de socialización y demás actividades contempladas en el proyecto.

De acuerdo con lo reportado, estos espacios fueron priorizados teniendo en cuenta su fácil acceso para la comunidad, así como las condiciones logísticas y de participación necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades. En el contexto de las comunidades del pueblo Wayuu, se definió que las jornadas se realizarán principalmente en escuelas rurales Wayuu y enramadas comunitarias, espacios tradicionales y de encuentro colectivo que facilitan la participación comunitaria y el fortalecimiento de los procesos de diálogo e integración social dentro del territorio.

Gestión administrativa, organizativa y comunicación

El contratista de obra informo que se llevaron a cabo reuniones de coordinación internas orientadas a la organización de los procesos, la documentación y la coordinación entre los equipos de trabajo. A continuación, se detallan estas actividades: Como parte de la fase de puesta en marcha del proyecto, se realizó una reunión de trabajo entre el equipo social del Consorcio Albania Solar, con el objetivo fundamental de estructurar y organizar todas las tareas necesarias para el desarrollo exitoso de la iniciativa. En este espacio se abordaron los siguientes temas clave:

Definición de cronogramas: Se elaboraron y organizaron los cronogramas detallados para cada una de las etapas del proyecto, estableciendo fechas límite, secuencia de actividades y responsables directos de cada proceso. Se definieron los tiempos destinados a la planificación, la adquisición de materiales, la ejecución de obras, la socialización comunitaria, la capacitación y la entrega final de los sistemas.

Organización de bases de datos: Se estructuraron los lineamientos para la creación, actualización y mantenimiento de las bases de datos que contienen la información de las familias beneficiarias. Se establecieron criterios de clasificación, formato de almacenamiento y medidas de seguridad para garantizar la integridad y confidencialidad de la información.

Elaboración y registro de documentos: Se definieron los formatos y procedimientos para la elaboración, diligenciamiento y archivo de todas las actas de reunión, informes, registros de asistencia, certificaciones, informes de avance y cualquier otro documento que requiera formalidad dentro del proyecto.

Se acordó la estructura que deben tener cada uno de estos documentos para garantizar su validez y trazabilidad.

Asignación de responsabilidades: Se definieron claramente las funciones y tareas específicas para cada miembro del equipo de trabajo, estableciendo canales de comunicación internos y mecanismos de coordinación para evitar retrasos o duplicidad de actividades.

Planificación de actividades futuras: Se proyectaron las acciones a desarrollar en los próximos meses, identificando los recursos necesarios y los posibles escenarios de ejecución para contar con una planificación sólida y adaptable a las necesidades que surjan durante el proceso. Esta reunión permitió establecer las bases operativas y administrativas que guiarán el desarrollo de todo el proyecto, asegurando que cada actividad se realice conforme a los estándares de calidad y cumplimiento establecidos.

Diseño del instrumento de evaluación: Se elaboró la Encuesta de Satisfacción con el fin de conocer la percepción de la comunidad y beneficiarios por lo tanto este, instrumento será aplicado al cierre de cada jornada para medir el nivel de comprensión, utilidad percibida y satisfacción de los participantes con los temas abordados. El formato fue diseñado en lenguaje sencillo, de fácil comprensión y validado con la interventoría para su posterior implementación en campo.

6.2.2. Registro fotográfico

El contratista adjuntó registro fotográfico dentro del informe como soporte de algunas de las actividades reportadas durante el período evaluado. No obstante, una vez realizada la revisión por parte de la interventoría, se evidenció que las fotografías aportadas no permiten respaldar de manera integral la totalidad de las actividades descritas en el informe mensual. En este sentido, se recomienda al contratista fortalecer la presentación del registro fotográfico, incorporando evidencias suficientes, debidamente identificadas y asociadas a cada actividad ejecutada, indicando como mínimo título, fecha y lugar.

6.2.3. Solicitudes, quejas y reclamos de la comunidad (PQRS)

Para el período de seguimiento de mayo de 2026, el contratista de obra no reportó la recepción de solicitudes, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) por parte de las comunidades beneficiarias o demás actores relacionados con el proyecto.

6.2.4. Conclusiones

Con base en la revisión de la información presentada por el contratista de obra para el período comprendido entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2026, la









interventoría evidenció el desarrollo de actividades orientadas al relacionamiento comunitario, la identificación de actores estratégicos, la socialización inicial del proyecto y la planificación de las acciones requeridas para la implementación del componente social en las comunidades beneficiarias del Contrato DG-083-2026.

Durante el período evaluado se identificaron avances en la articulación con autoridades tradicionales, líderes comunitarios y beneficiarios, así como en la realización de espacios de socialización y acercamiento comunitario que contribuyen al fortalecimiento de los procesos de comunicación y participación requeridos para la ejecución del proyecto. Asimismo, se evidenció la formulación de instrumentos de planificación social, entre ellos el Plan de Gestión Social, el cronograma de actividades y herramientas de seguimiento que actualmente se encuentran en proceso de revisión y validación por parte de la interventoría.

No obstante, en ejercicio de las funciones de seguimiento y control contractual, la interventoría evidenció que el contratista de obra no ha dado cumplimiento integral a las indicaciones impartidas para la presentación organizada de los soportes correspondientes a las actividades ejecutadas. De igual manera, persisten inconsistencias relacionados con la creación de la carpeta de Google Drive, herramienta solicitada por la interventoría para garantizar la trazabilidad de la información, la consulta oportuna de los documentos y la verificación permanente de las actividades desarrolladas en el marco del componente social.

Adicionalmente, durante la revisión del informe mensual y sus anexos se identificaron observaciones, inconsistencias documentales y ausencia de soportes para algunas de las actividades reportadas, situación que limita la validación integral de los resultados presentados por el contratista. En consecuencia, la interventoría remitió las observaciones correspondientes, solicitando la presentación de los ajustes, aclaraciones y soportes requeridos.

7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7.1. RESUMEN EJECUTIVO CONTRATISTA DE OBRA

La Interventoría realiza seguimiento al cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), verificando la implementación de medidas preventivas, la gestión documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, así como la ejecución de actividades de capacitación y sensibilización dirigidas al personal vinculado al proyecto.

El día 13 de abril de 2026, mediante oficio ALB-MAI-LOT3-004-26, la Interventoría solicitó al contratista de obra la documentación correspondiente al Plan de Maestro de Trabajo (PMT), incluyendo los requisitos asociados al componente SST.

En atención a dicha solicitud, durante el mes de mayo de 2026 el contratista remitió la documentación requerida para revisión. Como resultado del proceso de verificación documental, la Interventoría evidenció la incorporación de personal que hará parte del equipo mínimo de trabajo exigido para el proyecto. No obstante, durante la revisión se identificó que aún no se encontraba vinculado el profesional

requerido para desempeñar el cargo de Ingeniero Residente y un supervisor, razón por la cual no era posible otorgar el aval completo del equipo mínimo de trabajo.

Adicionalmente, se evidenciaron faltantes documentales asociados a algunos integrantes del equipo, tales como exámenes médicos ocupacionales (EMO), registros de entrega de elementos de protección personal (EPP) y soportes de seguimiento y control de esquemas de vacunación contra fiebre amarilla y tétano.

Posteriormente, el contratista remitió la hoja de vida de los profesionales faltantes, permitiendo completar la conformación del equipo mínimo exigido. En consecuencia, el día 28 de mayo de 2026 la Interventoría otorgó el aval correspondiente al equipo mínimo de trabajo. Sin perjuicio de lo anterior, continúa pendiente la entrega de algunos soportes documentales relacionados con EMO, registros de entrega de EPP y evidencias de seguimiento a esquemas de vacunación del personal vinculado al proyecto.

Así mismo, se recibió la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, así como el Plan Anual de Trabajo del SG-SST, documentos que fueron objeto de revisión por parte de la Interventoría, otorgándose el respectivo aval el día 21 de mayo de 2026.

Con relación a la documentación correspondiente al Plan de Emergencias y a la identificación de tareas de alto riesgo, la Interventoría emitió observaciones y solicitudes de ajuste. No obstante, dichos documentos fueron nuevamente remitidos por el contratista como anexos del informe correspondiente al mes de mayo de 2026, por lo que serán objeto de una nueva revisión técnica con el fin de verificar el cumplimiento de las observaciones formuladas y emitir posteriormente el respectivo concepto de aprobación.

Durante el periodo reportado, el día 25 de mayo de 2026 se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas al personal del proyecto, abordando los temas de inspección de orden y aseo e inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como soporte de las actividades reportadas, se evidencian registros de asistencia a las jornadas de capacitación en SST, certificados de afiliación del equipo mínimo de trabajo, Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos, Plan Anual de Trabajo del SG-SST, carta de no ejecución de tareas de alto riesgo y comunicación relacionada con la no presentación de la autoevaluación de estándares mínimos correspondiente a la vigencia 2025, debido a que el Consorcio fue constituido en febrero de 2026. No obstante, se anexa evidencia del reporte realizado ante la ARL SURA, en el cual se registra un porcentaje de implementación del SG-SST correspondiente al 91,5 %. La documentación anteriormente relacionada fue anexada en el Anexo No. 05 – Gestión SST Contratista de Obra.

7.1.1. Registro fotográfico

El contratista indica que las evidencias correspondientes a las actividades de SST ejecutadas durante el periodo reportado fueron anexadas en un archivo comprimido. No obstante, durante la revisión efectuada por la Interventoría se evidenció que ni en el informe ni en el archivo comprimido adjunto se incorporan registros fotográficos que permitan verificar la ejecución de las actividades reportadas.

Se recomienda que en los próximos informes se incorporen las respectivas evidencias fotográficas de las actividades ejecutadas, debidamente identificadas con fecha, lugar, descripción de la actividad y relación con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), con el fin de facilitar su trazabilidad y verificación por parte de la Interventoría.

7.1.2. Planillas de parafiscales mes a mes

El contratista manifiesta que el personal vinculado al proyecto se encuentra debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social. Como soporte de lo anterior, anexó los certificados de afiliación correspondientes al equipo mínimo de trabajo presentado para el proyecto.

No obstante, para el periodo reportado no se anexan planillas de pago de aportes a seguridad social ni parafiscales que permitan verificar el cumplimiento de dichas obligaciones laborales por parte del contratista.

ITEMS	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	DEIVIS JAIR LOPEZ FUENTES	86072531	COORDINADOR HSEQ
2	QUENOLA TIZIANA GOMEZ BRITO	1122813113	COORDINADOR HSEQ
3	FRANCOA EULALIA URIANA BRITO	1122812024	COORDINADOR HSEQ
4	JOSE ALEJANDRO CASTRO CASSALETH	1043025656	INGENIERO CIVIL
5	PABLO ALBERTO CORONELL GOENAGA	72217941	DIRECTOR DE PROYECTOS
6	JHONATAN RIOS	72345573	INGENIERO RESIDENTE
7	EMIL LOZANO ACOSTA	5048805	PROFESIONAL AMBIENTAL
8	MYRIAM DIAZ PINEDA	1067895795	SOCIAL
9	YONAIDIS ATENCIO ARIÑO	1120740714	SOCIAL
10	LEUDIN JAVIER MARIO BELEÑO	1124507024	SUPERVISOR
11	JADIER ARAUJO FRAGOZO	1121327166	SUPERVISOR
12	MIGUEL CASTRO	1048289394	SUPERVISOR

7.2. RESUMEN EJECUTIVO INTERVENTORÍA

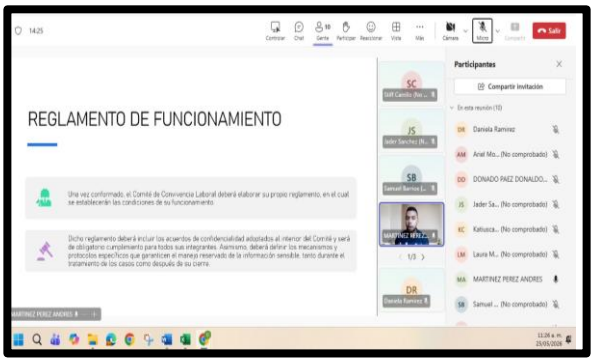
Durante el periodo de reporte, la Interventoría PROINGES S.A.S. presenta el siguiente estado de implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

- Se cuenta con un equipo mínimo de trabajo conformado por veintitrés (23) profesionales vinculados al proyecto.
- El personal de la interventoría se encuentra debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme a la certificación de pago de aportes parafiscales y de seguridad social emitida por la empresa.
- Se dispone de los soportes correspondientes a los exámenes médicos ocupacionales de ingreso del personal que integra el equipo mínimo de trabajo.
- El día 25 de mayo de 2026 se llevó a cabo capacitación sobre inducción al Comité de Convivencia Laboral y normativa vigente aplicable, dirigida a los integrantes del COCOLA.

- El día 26 de mayo de 2026 se realizó capacitación relacionada con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, dirigida a los miembros del COPASST.
- Se desarrollan pausas activas de manera periódica con el equipo de trabajo, en cumplimiento de las actividades de promoción y prevención establecidas en el SG-SST.
- Se cuenta con la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos actualizada para la vigencia 2026.
- Se encuentra conformada la Brigada de Emergencias, cuyos integrantes reciben capacitación y entrenamiento de acuerdo con el cronograma establecido por la organización.
- Los equipos para atención de emergencias fueron adquiridos durante la presente vigencia y su proceso de inspección se ejecutará con periodicidad trimestral, conforme a los lineamientos internos definidos.
- Considerando que el proyecto se encuentra en etapa inicial y aún no se desarrollan actividades operativas en campo, la implementación del SG-SST se ha enfocado principalmente en actividades de carácter documental, administrativo y organizacional.
- Durante el periodo evaluado no se reportaron accidentes de trabajo ni incidentes laborales. Como soporte, se anexa el certificado de accidentalidad emitido por la ARL correspondiente.
- Las evidencias documentales y anexos que soportan las actividades descritas se encuentran disponibles en la carpeta digital del proyecto para su respectiva verificación y consulta link: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1ZinE0UWEFGIBmhP7Y9iK2RmpMPGKCZkE

7.2.1. Registro fotográfico









7.2.2. Planillas de parafiscales mes a mes

Se adjunta parafiscales de la interventoría en el drive

8. CRONOGRAMA

El 9 de abril de 2026, el contratista remitió el cronograma de actividades de obra. Posteriormente, el 13 de abril de 2026, la interventoría emitió respuesta en la que señaló las no conformidades identificadas en relación con las actividades del proyecto.

El 20 de abril de 2026, el contratista presentó una nueva versión del cronograma; sin embargo, esta no cumplió con los requisitos establecidos para su aprobación, por lo que se solicitó su actualización. El 24 de abril de 2026, el contratista remitió subsanaciones; no obstante, algunas observaciones persistieron.

En consecuencia, el 30 de abril de 2026, la interventoría emitió nuevamente las observaciones que deben ser atendidas para otorgar el respectivo aval. A la fecha de corte del presente informe, la interventoría se encuentra a la espera de la remisión del cronograma debidamente ajustado por parte del contratista.

El 7 de mayo de 2026, el contratista de obra remitió cronograma subsanado. No obstante, la interventoría emitió recomendaciones respecto a los plazos asignados a las actividades. Como respuesta, el contratista de obra remitió nuevamente el cronograma junto con el informe mensual de obra el 28 de mayo de 2026, la interventoría se encuentra realizando la revisión de este documento para emitir el aval correspondiente.

A continuación, se presenta la relación de avance de las actividades programadas para el mes de mayo de 2026, con base en el cronograma suministrado por obra.

ÍTEM	DÍAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO
	FASE 1. LEGALIZACION CONTRATO			
1.8	Socialización General Alcaldía, empresa encargada de AOM y Beneficiarios del Municipio	09/05/2026	09/05/2026	Completado
1.11	Remisión de Órdenes de Compra	01/05/2026	24/05/2026	Atraso
1.12	Presentación de Informe de Replanteo	25/05/2026	30/05/2026	Completado
1.14	Instalación de Valla Informativa	19/05/2026	24/05/2026	Completado
2.0	**FASE 2. ETAPA ADQUISICION Y COMPRA DE EQUIPOS DE SISFV y REDES ELECTRICAS INTERNAS**			
2.1	Compra de equipos (Paneles, Baterías, Controlador, Inversor) - 100 UND	04/05/2026	8/05/2026	Completado
2.4	Entrega de equipos en bodega del Contratista - 100 UND	11/05/2026	11/05/2026	Atraso
2.5	Entrega de equipos en bodega del Contratista - 200 UND	20/05/2026	23/05/2026	Atraso
3.0	**FASE 3. INSTALACION DE SISFV E INSTALACIONES ELECTRICAS OBRA CIVIL**			
3.1.1	Cimentaciones - 100 UND	16/05/2026	25/05/ 2026	Atraso
3.2	**ESTRUCTURAS Y PANELES SOLARES**			
3.2.1	Fabricación de estructuras - 100 UND	06/05/2026	22/05/2026	Atraso
3.2.2	Fabricación de estructuras - 200 UND	26/05/2026	5/06/2026	Atraso
3.2.4	Instalaciones de Estructuras - 100 UND	22/05/2026	27/05/2026	Atraso
3.2.7	Instalaciones de Paneles Solares - 100 UND	14/05/2026	25/05/2026	Atraso
3.2.10	Instalación de Sistema de Puesta a Tierra - 100 UND	11/05/2026	23/05/2026	Atraso
3.3	**INSTALACIONES DE REDES INTERNAS**			
3.3.1	Instalaciones de Acometidas - 100 UND	14/05/2026	25/05/2026	Atraso
3.4.3	Instalaciones de Gabinetes y conexionado AC y DC - 100	14/05/2026	25/05/2026	Atraso

3.4	**PRUEBAS FINALES Y CAPACITACIÓN**			
3.4.1	Pruebas Finales - 100 UND	14/05/2026	25/05/2026	Atraso
3.4.4	Capacitación a usuarios - 100 UND	14/05/2026	25/05/2026	Atraso
3.5	**DOCUMENTACIÓN FINAL**			
3.5.1	Documentación Final de Usuarios - 100 UND	14/05/2026	25/05/2026	Atraso

FASE 1. LEGALIZACION CONTRATO

- El 9 de mayo de 2026 se llevó a cabo la socialización inicial, en la que se contó con acompañamiento de DISPAC S.A. E.S.P. e Interventoría.
- A la fecha la interventoría sigue a la espera de las órdenes de compra.
- El contratista de obra presentó el informe parcial de replanteo junto con el informe mensual de mayo. La interventoría se encuentra realizando la revisión de estos documentos.
- Se validó la instalación de una de las dos vallas informativas para el proyecto.

FASE 2. ETAPA ADQUISICION Y COMPRA DE EQUIPOS DE SISFV y REDES ELECTRICAS INTERNAS

- El contratista informó sobre la compra de los equipos importados.
- El contratista reportó la disponibilidad en bodega de 50 controladores, 50 inversores, 50 baterías y la totalidad de los paneles solares. Interventoría realizó inspección de bodega para validar esta información.

FASE 3. INSTALACION DE SISFV E INSTALACIONES ELECTRICAS OBRA CIVIL

Frente a lo programado, se reportó:

- 50 cimentaciones.
- 44 unidades de SPT.
- 8 postes con estructuras metálicas.
- 16 paneles solares (2 por usuario).
- 8 gabinetes.
- 8 instalaciones internas.
- 3 sistemas debidamente energizados a corte del 25 de mayo.

8.1. Cuadro de Excel con avance

A la fecha, no se cuenta con un cronograma de actividades aprobado por parte de interventoría.

PROYECTO : ALBANIA-MAICAO LOTE 3 AVANCE FISICO FINANCIERO CONTRATO NO: DG-083-2026						may-26				ACUMULADO PROGRAMADO			ACUMULADO EJECUTADO		
ÍTEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	CANT	UNIDAD	V/ UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD PROGRAMADA	VALOR TOTAL PROGRAMADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL EJECUTADO	CANT	VALOR TOTAL	%	CANT	VALOR TOTAL	%
1.	Replanteo de Obra	2659	UND	$ 117.975	$ 313.695.525	1782	$ 210.176.002	2188	$ 258.129.300	2659	$ 313.695.525	100,0%	2188	$ 1.919.904	82,3%
2.	Suministro e instalación de Juego de módulos solares fotovoltaicos monocristalinos con capacidad de 1100 Wp (2 paneles de 550 W) cada uno con las siguientes características: η=>20%. Garantía de producción a 12 años del 90% y del 80% a 25 años, temperatura de trabajo de -40ºC +80ºC, IEC61205. Incluye acometida subterránea desde modulos hasta gabinete	2659	UND	$ 1.643.679	$ 4.370.542.461	50	$ 82.183.950	3	$ 4.931.037	50	$ 82.183.950	1,9%	3	$ 4.931.037	0,1%
3.	Suministro e instalación de estructura de soporte de paneles. Incluye poste octogonal de 3m de altura, base en ángulo y cimentación en concreto con resitencia mínima de 21MPa	2659	UND	$ 2.743.485	$ 7.294.926.615	50	$ 137.174.250	8	$ 21.947.880	50	$ 137.174.250	1,9%	8	$ 21.947.880	0,3%
4.	Suministro e instalación de Controlador/Regulador, 60A/24V MPPT solar, eficiencia mínima del 94%, debe ser apto para cargar baterías tipo LiFePO4	2659	UND	$ 1.204.217	$ 3.202.013.003	50	$ 60.210.850	8	$ 9.633.736	50	$ 60.210.850	1,9%	8	$ 9.633.736	0,3%
5.	Suministro e Instalación de Batería de ión - litio tipo fosfato de hierro (LiFePO4) de ciclo profundo de 200 Ah - 24-25,6 VDC -4000 ciclos hasta el 80% DOD	2659	UND	$ 7.008.893	$ 18.636.646.487	50	$ 350.444.650	8	$ 56.071.144	50	$ 350.444.650	1,9%	8	$ 56.071.144	0,3%
6.	Suministro, transporte e instalación de inversor tipo "off-grid" onda senoidal de onda pura, potencia de 2000 W, 24 VDC input - 120 VAC output, f=60 Hz, debe garantizar protección y desconexión por bajo voltaje en la batería, protección contra sobrecarga	2659	UND	$ 1.406.821	$ 3.740.737.039	50	$ 70.341.050	8	$ 11.254.568	50	$ 70.341.050	1,9%	8	$ 11.254.568	0,3%
7.	Suministro e instalación de gabinete en lámina galvanizada, accesorios, conexionado, cableado, canalización, fijación y protecciones eléctricas incluye DPS, para el alojamiento de equipos y accesorios, tipo interior.	2659	UND	$ 2.649.916	$ 7.046.126.644	50	$ 132.495.800	8	$ 21.199.328	50	$ 132.495.800	1,9%	8	$ 21.199.328	0,3%
8.	Suministro e Instalacion de medidor prepago monofásico bifilar 5 (80) A, 120 V, calibrado y Gestor de Disponibilidad del Servicio. Incluye software e infraestructura de gestión de recaudo.	2659	UND	$ 1.112.174	$ 2.957.270.666	50	$ 55.608.700	0	$ 0	50	$ 55.608.700	1,9%	0	$ 0	0,0%
9.	Suministro, transporte e instalación de infraestructura de medición de la disponibilidad del servicio, conforme a lo establecido en la Resolución CREG 101 026 de 2023. El alcance incluye un sistema integrado de telemedida compuesto por módulos de transmisión LoRaWAN instalados en cada usuario, así como nodos concentradores de datos con protocolo inalámbrico abierto y de largo alcance. Dichos nodos se ubicarán en torres de transmisión que incorporan sistemas de comunicación satelital o GPRS, cerramiento perimetral para seguridad física y un sistema fotovoltaico autónomo para el suministro de energía en cada nodo.	2659	UND	$ 1.115.893	$ 2.967.159.487	50	$ 55.794.650	0	$ 0	50	$ 55.794.650	1,9%	0	$ 0	0,0%
10.	Suministro e Instalacion de Sistema de puesta a tierra con varilla de cobre 2,4m x 5/8", con terminales en cobre y tratamiento de suelos	2659	UND	$ 898.830	$ 2.389.988.970	50	$ 44.941.500	44	$ 39.548.520	50	$ 44.941.500	1,9%	44	$ 39.548.520	1,7%
11.	Instalaciones Internas que incluyen cuatro salidas de alumbrado y cuatro tomacorrientes. Se considera implementacion de hasta 25 metros de tuberia PVC SCH 40 y hasta 81 mts de cable.	2659	UND	$ 1.388.549	$ 3.692.151.791	50	$ 69.427.450	50	$ 69.427.450	50	$ 69.427.450	1,9%	50	$ 69.427.450	1,9%
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 56.611.258.688**		**$ 1.268.798.852**		**$ 492.142.963**		**$ 1.372.318.375**			**$ 235.933.567**	
				ADMINISTRACIÓN	$ 13.020.589.498		$ 279.135.747		$ 108.271.452		$ 301.910.043			$ 51.905.385	
				IMPREVISTOS	$ 1.132.225.174		$ 38.063.966		$ 14.764.289		$ 41.169.551			$ 7.078.007	
				UTILIDADES	$ 2.830.562.934		$ 63.439.943		$ 24.607.148		$ 68.615.919			$ 11.796.678	
				TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 17.521.184.564**		**$ 380.639.656**		**$ 147.642.889**		**$ 411.695.513**			**$ 70.780.070**	
				CAPACITACIÓN	**$ 905.780.139**		**$ 3.298.877**		**$ 1.279.572**		**$ 3.568.028**			**$ 613.427**	
				TOTAL COSTOS DIRECTO + INDIRECTOS	**$ 75.038.223.391**		**$ 1.652.737.384**		**$ 641.065.424**		**$ 1.787.581.915**	2,382222846%		**$ 307.327.065**	0,40956069%

Figura 11. Avance ejecutado vs. programado

8.2. Curva S

A Continuación, se presentan las respectivas curvas S, correspondientes al avance financiero (Figura 12), avance físico (Figura 13) y avance en la ejecución del compromiso pactado con el Ministerio de Minas y Energías (Figura 14).

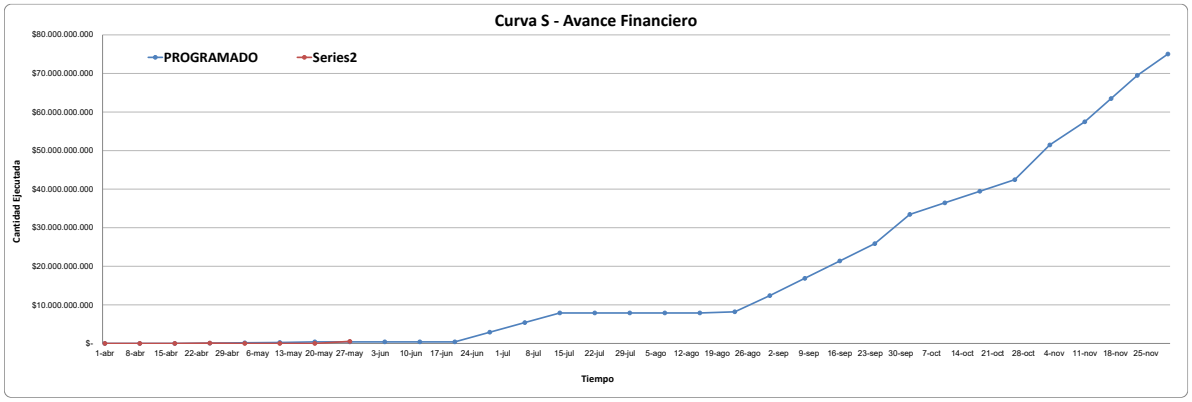


Figura 12. Curva S – Financiera

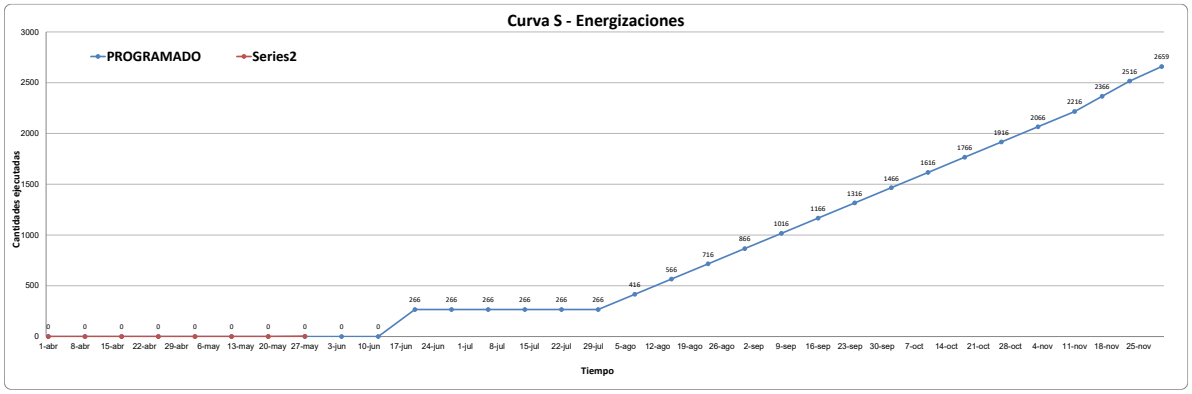


Figura 13. Curva S – Energizaciones

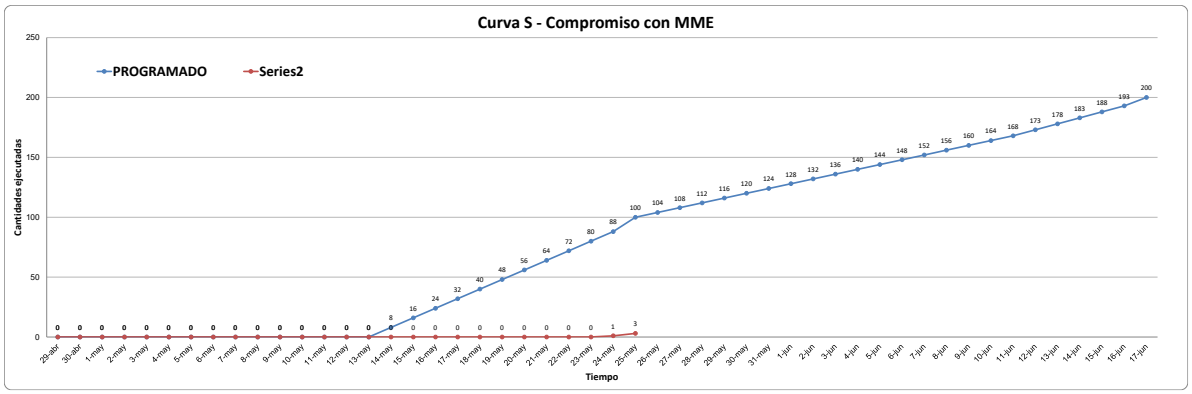


Figura 14. Curva S del compromiso con el MME

8.3. Factor de atraso

Los factores que influyeron en el atraso de las actividades están relacionados con las dificultades reportades en el numeral 3.2.1.4. del presente informe. Entre estas se encuentran las limitaciones logísticas asociadas a las condiciones de acceso a algunas comunidades beneficiarias, la ausencia de usuarios durante las visitas programadas para las actividades de replanteo técnico y las situaciones de carácter social y de orden público reportadas por el contratista, las cuales habrían generado afectaciones temporales en el desarrollo de las actividades de campo.

De igual manera, el contratista manifestó la ocurrencia de situaciones de carácter social y de orden público relacionadas con solicitudes de las comunidades para la vinculación de mano de obra local, las cuales habrían ocasionado interrupciones temporales en algunas actividades de campo. Adicionalmente, el contratista reportó retrasos en el proceso de fabricación de los gabinetes debido a la falta de disponibilidad de algunos elementos de protección requeridos para su ensamblaje, situación que habría afectado la programación inicialmente prevista para la producción y posterior suministro de estos equipos.

Debe tenerse en cuenta que el presente análisis de atraso se realiza con base en la última versión del cronograma remitida por el contratista; sin embargo,

dicho documento aún no cuenta con aprobación definitiva por parte de la interventoría, toda vez que presenta observaciones pendientes de subsanación. En consecuencia, la validación de la programación contractual y la determinación del impacto real de los retrasos sobre la ruta crítica del proyecto estarán sujetas a la revisión y aprobación de la versión final del cronograma.

9. INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA

9.1. Reuniones de seguimiento y control

A continuación, en la Tabla 15 se presentan las reuniones de seguimiento llevadas a cabo durante el plazo objeto del presente informe.

Consecutivo	Participantes	Fecha	Asunto
001	- Interventoría - Contratista de Obra	19/05/2026	Inspección de bodega con motivo de equipos Fotovoltaicos
002	- Interventoría	20/05/2026	Inspección de bodega en Zona Franca para inspección de módulos solares
003	- Interventoría - Contratista de Obra	28/05/2026	Socialización de nuevo formato para reportes diarios

Tabla 15. Reuniones realizadas

Lo anterior se puede evidenciar en el Anexo No. 06.

9.2. Requerimientos, solicitudes y correspondencia enviada y recibida

Se detallan todos los requerimientos hechos a la interventoría, las solicitudes y se realiza un balance de la correspondencia enviada y recibida por la interventoría, identificando trazabilidad y estado de cada actuación.

A continuación, se detallan los oficios enviados por PROINGES SAS durante el mes de mayo de 2026 para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, destinatario, fecha de envío y asunto de la carta. Estos oficios se encuentran digitalizados en el Anexo No. 07 y se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

Consecutivo	Destinatario	Fecha	Asunto
ALB-MAI-LOT3-009-26	DISPAC S.A. E.S.P.	05/05/2026	REMISIÓN DE DISEÑO DE VALLA INFORMATIVA

ALB-MAI-LOT3-010-26	DISPAC S.A. E.S.P.	05/05/2026	AVAL CRONOGRAMA DE OBRA LOTE 3
ALB-MAI-LOT3-011-26	Consorcio Albania Solar 2026	05/05/2026	SOLICITUD DE REPORTE DETALLADO DE EJECUCIÓN
ALB-MAI-LOT3-012-26	DISPAC S.A. E.S.P.	05/05/2026	AVAL A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL ESQUEMA DE DESEMBOLSO DEL ANTICIPO
ALB-MAI-LOT3-013-26	Consorcio Albania Solar 2026	07/05/2026	PRESENTACIÓN INFORME MENSUAL MES DE ABRIL 2026
ALB-MAI-LOT3-014-26	Consorcio Albania Solar 2026	08/05/2026	CITACIÓN A REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE MATERIAL DE APOYO
ALB-MAI-LOT3-015-26	DISPAC S.A. E.S.P.	14/05/2026	REMISION DE INFORMES MENSUALES ABRIL
ALB-MAI-LOT3-016-26	Consorcio Albania Solar 2026	19/05/2026	SOLICITUD BL EQUIPOS IMPORTADOS LOTE 3
ALB-MAI-LOT3-017-26	Consorcio Albania Solar 2026	22/05/2026	OBSERVACIONES AL PMT
ALB-MAI-LOT3-018-26	Consorcio Albania Solar 2026	22/05/2026	SOLICITUD DE LOGÍSTICA PARA TRANSFERENCIA METODOLÓGICA
ALB-MAI-LOT3-019-26	DISPAC S.A. E.S.P.	26/05/2026	ALCANCE DEL AVAL DE EQUIPOS FOTOVOLTAICOS
ALB-MAI-LOT3-020-26	Consorcio Albania Solar 2026	27/05/2026	SOLICITUD ACTAS DE ENTREGA
ALB-MAI-LOT3-021-26	DISPAC S.A. E.S.P.	28/05/2026	REMISIÓN HOJAS DE VIDA DE PERSONAL DE OBRA
ALB-MAI-LOT3-022-26	Consorcio Albania Solar 2026	29/05/2026	REQUERIMIENTO BITÁCORAS DIARIAS

Tabla 16. Correspondencia Enviada

A continuación, se detallan los oficios recibidos por el contratista de obra y DISPAC S.A. E.S.P. para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, remitente, fecha de envío y asunto de la carta. Estos oficios se encuentran digitalizados en el Anexo No. 08 y se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

Consecutivo	Remitente	Fecha	Asunto

OFICIO CE-012	DISPAC S.A. E.S.P.	06/05/2026	ENVÍO DE ENLACE PARA REUNIÓN DE ASISTENCIA – JORNADA DE SOCIALIZACIÓN
OFICIO CE-013	PROINGES S.A.S.	07/05/2026	ENTREGA PARCIAL DE PLAN DE TRABAJO Y ANEXOS MEDIANTE ENLACE COMPARTIDO DRIVE
OFICIO CE-014	DISPAC S.A. E.S.P.	07/05/2026	ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE OBRA
OFICIO CE-017	PROINGES S.A.S	21/05/2026	SOLICITUD DE CAMBIO DE ESPECIFICACION DE MÓDULO SOLAR
OFICIO CE-018	PROINGES S.A.S.	25/05/2026	REMISIÓN DE FOTOGRÁFIAS DE INSTALACIÓN DE VALLA
OFICIO CE-015	PROINGES S.A.S.	28/05/2026	ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE OBRA

Tabla 17. Correspondencia Recibida

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1. Estado General del Proyecto

Al cierre del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, el Contrato de Obra DG-083-2026 se encuentra en etapa previa, con el proceso de replanteo en curso y sin inicio formal de las actividades de instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales (SSFVI) en campo. El proyecto acumula un avance físico de obra del 0,001%, frente a un avance programado del 0,02%, lo que evidencia una desviación de 0,019 puntos porcentuales respecto a la línea base contractual en esta fase inicial.

El replanteo de usuarios presenta un avance acumulado del 82% sobre las 2.188 unidades validadas, con una desviación de 18 puntos porcentuales frente al 100% programado para el corte del periodo. A la fecha, únicamente tres (3) sistemas fueron entregados y validados por la interventoría como plenamente energizados (usuarios ID 2891, 2923 y 2925), habiéndose reportado una no conformidad en el usuario 2925 relacionada con las instalaciones internas.

En el componente financiero, el contrato no registra ejecución presupuestal. El anticipo equivalente al 40% del valor contractual ($29.800.166.789,20) permanece sin desembolso al no haberse cumplido la totalidad de los requisitos previos establecidos, lo que limita la disponibilidad de recursos para la aceleración de las actividades de instalación en campo.

En términos generales, el estado del proyecto se califica como crítico en su fase inicial, toda vez que los avances reportados resultan significativamente inferiores a los compromisos contractuales, y la base documental requerida para la ejecución formal de obra aún no ha sido aprobada en su totalidad por esta interventoría.

Nivel de Cumplimiento del Contratista:

Esta interventoría considera que el nivel de cumplimiento del Consorcio Albania Solar 2026 durante el periodo evaluado es bajo, con base en las siguientes observaciones:

- Se evidencia que el Plan Maestro de Trabajo (PMT), el cronograma de obra, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Gestión Social (PGS) no cuentan con aprobación por parte de la interventoría a la fecha de corte, a pesar de haber sido solicitados desde el 13 de abril de 2026 mediante oficio ALB-MAI-LOT3-004-26. Las versiones presentadas por el contratista registraron deficiencias reiteradas en sus componentes de recursos humanos, gestión de riesgos, SG-SST, gestión ambiental y social, requiriendo múltiples ciclos de revisión y subsanación sin que se haya alcanzado la aprobación definitiva.

- Pese a que el contratista reportó en el informe mensual de mayo la adquisición de la totalidad de los equipos requeridos para el proyecto, no se aportaron soportes documentales que acrediten dicha situación, tales como órdenes de compra, Bill of Lading, facturas o documentos de importación. Lo anterior impide que esta interventoría valide la trazabilidad y disponibilidad efectiva de los equipos reportados.

- No se recibió por parte del contratista la documentación completa requerida para la acreditación del Sistema de Gestión de SST, incluyendo el plan de trabajo, plan de emergencias, identificación de tareas de alto riesgo y soportes de afiliación del personal de campo.

- Las pólizas del contrato de obra no fueron actualizadas conforme al acta de inicio del contrato, constituyendo un incumplimiento de obligación contractual que persiste desde el inicio del periodo evaluado.

Riesgos Identificados:

Con base en el análisis integral de los componentes del proyecto, esta interventoría identifica los siguientes riesgos:

- El anticipo permanece sin desembolso al no haberse cumplido los requisitos previos documentales.

- La ausencia de soportes documentales que acrediten la adquisición, importación y disponibilidad de los equipos reportados como adquiridos impide que esta interventoría certifique el estado logístico real del proyecto.

- La ausencia del PMA y del PGS aprobados.

- La no actualización de las pólizas del contrato de obra conforme al acta de inicio.

Necesidad de Acciones Correctivas:

En atención al estado del proyecto y a los riesgos identificados, esta interventoría considera necesaria la adopción inmediata de las siguientes acciones correctivas, cuyo cumplimiento será objeto de seguimiento estricto durante el periodo siguiente:

- Actualización inmediata de las pólizas del contrato de obra conforme a las condiciones del acta de inicio, como obligación contractual de carácter perentorio.

- Remisión de soportes documentales de adquisición de equipos nacionales e internacionales, incluyendo órdenes de compra, Bill of Lading, facturas y documentos de importación o nacionalización, que permitan verificar la trazabilidad y disponibilidad efectiva de los equipos reportados.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

A la fecha, únicamente se han desarrollado actividades correspondientes al replanteo del proyecto. A continuación, se presenta evidencia fotográfica de las reuniones realizadas durante el periodo objeto del presente informe.



Figura 15. Inspección de interventoría de arribo de materiales de cimentación.



Figura 16. Inspección de equipos en centro de acopio local (ubicado en Barranquilla)



Figura 17. Inspección de paneles solares en Zona Franca – Barranquilla



Figura 18. Bodega de Lote 3 en Maicao, La Guajira

12. REFERENCIAS Y ANEXOS

ANEXO 1: Fichas técnicas de equipos.
ANEXO 2: Hojas de vida equipo de trabajo de obra
ANEXO 3: Seguimiento obligaciones contractuales.
ANEXO 4: Gestión ambiental.
ANEXO 5: Gestión SST del contratista de obra.
ANEXO 6: Reuniones de seguimiento.
ANEXO 7: Correspondencia enviada.
ANEXO 8: Correspondencia recibida.

Atentamente,

James Martinez G
Representante Legal
Proinges SAS